

PROYECCIÓN PARA EL DEPARTAMENTO HASTA 2025

Lucho compromete 2.400 nuevas viviendas para La Paz con Bs 165 MM

- El Jefe de Estado entregó ayer 241 soluciones habitacionales en El Alto, además de 13.254 títulos agrarios, la ampliación de la capacidad de almacenaje de hidrocarburos y el Instituto Tecnológico Luis Espinal Camps.

P.12-13



LA INVERSIÓN ES DE BS 736,8 MM Y BENEFICIARÁ A MILES DE HABITANTES

Gastroenterológico paceño tiene un avance del 80,8%

P.3

// FOTO: JORGE MAMANI

Bolivia expresa su preocupación por los **autos robados** y pide reunión con Chile

P.4

Emapa ratifica acopio de maíz a precio justo y se **levanta el bloqueo** en Yacuiba

P.5

El Presidente reitera que "los créditos son para trabajar **obras para el pueblo**"

P.13

YLB perforará **63 pozos** en los cinco salares adicionales anunciados

P.6

Aparece un diario de otro cura pederasta y la Fiscalía denuncia obstrucción de la Iglesia Católica en el caso 'Pica'

P.2

Nacional

TAMBIÉN PERTENECE A LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Procuraduría y Fiscalía confirman que hay un diario de otro cura pederasta

En un manuscrito relata los hechos de abuso que cometió, además de los nombres de las víctimas y los lugares donde ocurrieron los crímenes.

// FOTO: ARCHIVO



Rechazo a los casos de pederastia de la Iglesia Católica.

• Angela Marquez

El procurador Wilfredo Chávez y el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, confirmaron la existencia de un segundo diario de un cura pederasta, que pertenece a Luis María Roma Padrosa, quien relata los abusos que cometió contra niñas en el chaco de Santa Cruz.

“Es incluso un diario manuscrito, donde se narran las aberraciones que ha cometido un sacerdote en contra de niñas en el oriente boliviano, en el chaco cruceño”, dijo el procurador en contacto con los medios de comunicación.

Ya en mayo, la Compañía de Jesús había confirmado la existencia de denuncias contra el sacerdote Luis Roma, en Charagua, Santa Cruz. Poco después se conoció que este tenía un archivo de fotos y videos de los abusos sexuales que cometió.

Chávez indicó que además de las denuncias una evidencia contundente es el diario, por lo que indicó que hará seguimiento al caso para develar este nuevo hecho que involucra a la Iglesia Católica.



Luis María Roma

El fiscal general lamentó los hechos abominables que cometió Roma contra niñas y niños, por lo que indicó que el diario está siendo analizado y evaluado a través de comisiones de fiscales de Cochabamba y de Santa Cruz.

El diario señala nombres y lugares de donde se habrían cometido los hechos, pero al ir los fiscales a hacer la investigación no pudieron encontrar información.

Lanchipa anunció que trabajarán de manera coordinada con la Defensoría del Pueblo para avanzar con las indagaciones en el área rural.

“Son contemporáneos y casi son de la misma naturaleza en su contenido”, comentó el fiscal.

Chávez agregó que la opinión pública debe valorar lo que está pasando, y ratificó que él no tiene nada en contra de la Iglesia Católica, ya que su fe no está en duda, pero “está en duda que ciertas personas y autoridades hayan cometido el delito y los hayan encubierto”.

DEL SACERDOTE PEDERASTA ALFONSO PEDRAJAS

Fiscalía recibe diario desde España y denuncia obstrucción de la Iglesia

• Angela Marquez

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, informó ayer que el lunes recibieron el diario completo del cura Alfonso Pedrajas, vía cooperación internacional, sin embargo lamentó que anteriormente la Iglesia Católica haya entregado una copia con borrones e incompleta.

“Hemos evidenciado que esos borrones corresponden a nombres, fechas y lugares. Esto denota que la Iglesia no ha cumplido con el compromiso de cooperar en la investigación; al contrario, está poniendo este tipo de obstáculos”, dijo la autoridad a la prensa.

Respecto al nuevo documento que recibieron, Lanchipa indicó que se remitió una copia de este a la Fiscalía Departamental de Cochabamba para que se lleven adelante las investigaciones a partir del contenido de ese diario.

“Para evitar el seguimiento seguramente con una lectura que pueda identificar lugares y hechos, han subrayado, han tachado fechas, nombres. Esa es una censura que no podemos admitir como colaboración, más bien como obstrucción”, expresó la autoridad sobre la primera entrega.

El 27 de junio, el Ministerio Público lamentó que la Iglesia Católica haya entregado el diario del cura pederasta Alfonso Pedrajas con varias páginas faltantes y además con tachaduras, lo cual perjudica la in-

vestigación sobre los hechos de violación y abuso sexual.

La Compañía de Jesús reiteró que el 20 de junio el provincial de la orden en Bolivia recibió el diario de Pedrajas de parte de la Curia General de la Compañía de Jesús, que a su vez lo recibió del Dicasterio de la Doctrina de la Fe del Vaticano.

Según la orden jesuita, ellos habrían entregado sin abrir el paquete, tal cual lo habían recibido y dieron una autorización para que el Ministerio Público proceda con la apertura del mismo.

El diario de Pedrajas relata sus vejaciones en Bolivia en contra de más de 85 niños, adolescentes y jóvenes, las que se conocieron luego de un reportaje que hizo el periódico El País, de España, que tuvo acceso al documento.

85

SON LAS VÍCTIMAS de las vejaciones que cometió el jesuita Alfonso Pedrajas en Bolivia, el cual confesó en su diario.



El primer ejemplar del diario de Pedrajas que recibió la Fiscalía estaba incompleto.

// FOTO: ARCHIVO

Nacional

• Ahora El Pueblo

55% DE LOS EQUIPOS YA ESTÁN INSTALADOS

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, inspeccionó las instalaciones del Instituto Gastroenterológico que se construye en la ciudad de La Paz. Constató que este tiene un importante avance físico, así como de equipamiento. El proyecto llegó a un 80,98% de ejecución financiera.

Gastroenterológico paceño tiene una ejecución financiera del 80,89%

La Ministra de Salud y autoridades departamentales y nacionales constataron el avance de esta importante obra.

“El Instituto Gastroenterológico de La Paz, como se ha podido constatar, tiene un avance de ejecución financiera del 80,89%, de más de 700 millones de bolivianos que hemos venido invirtiendo en la infraestructura”, dijo la autoridad tras el recorrido por el predio, cuya inversión total alcanza a Bs 736.835.000.

La visita se realizó junto a asambleístas departamentales, nacionales, el equipo de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (Aisem) y la empresa constructora.

La titular de Salud explicó que el instituto tiene un sistema inteligente que será un referente. Será similar a una universidad de alto nivel, ya que se podrá capacitar y formar recursos humanos en investigación, pues contará con áreas de trasplante de páncreas, hígado y esófago, que son importantes para avanzar en ciencia y tecnología.

La ministra detalló que el sistema inteligente “es ami-

La titular de Salud, María Renée Castro, durante la inspección.



/// FOTO: JORGE MAMANI

55%

DE LOS EQUIPOS médicos ya fueron instalados. Aún se espera la llegada del resto.



gible con el medioambiente”, porque cuenta con un sistema de reciclaje de agua, ahorro de costo energético, de mantenimiento del calor a través de una tecnología francesa, equipos de última tecnología y un sistema de transporte de muestras.

Castro sostuvo que la fase de puesta en marcha está prevista para octubre y su funcionamiento como tal en aproximadamente un año.

“Este proyecto demanda

una importante cantidad de recursos humanos, serán 740 personas que tienen que trabajar en este instituto. Serán incorporados por fases: para el primer año se contratarán 289 profesionales de bata gris y blanca; el siguiente, casi 231; y el tercero, 223; es decir, será una incorporación periódica”, precisó.

El Instituto Gastroenterológico tendrá una capacidad para 64 camas, cinco quirófanos, una sala de emergencias, un

hospital de día, 15 consultorios, cuatro salas de endoscopia para adultos, dos salas de endoscopia pediátrica, una sala de resonancia magnética, una sala de tomógrafo, una sala de ultrasonidos, 16 consultorios para consulta externa, una central de esterilización, entre otros.

“Aún falta que lleguen equipos de alta gama. En este momento estamos con un 55% del equipamiento médico ya instalado”, añadió.

• Naira C. De la Zerda

FECHA DEL DESCANSO AÚN ESTÁ EN DUDA

La jefa departamental de Trabajo, Julia Condori, afirmó que el ministerio del área analizará si el feriado del 16 de julio —que este año cae en domingo— se traslada o no al lunes 17, como sucedería si fuera un descanso en todo el país.

Trabajo analizará hasta mañana si el feriado paceño se mueve al lunes

vista con Bolivia TV.

Según Condori, el Decreto Supremo 2750 es el que establece este cambio, como será el caso del 6 de agosto, que esta gestión cae en domingo y cuyo cese de actividades se trasladará al siguiente lunes.

Después de que autoridades de esta cartera de Estado dieran a conocer esta situación, el alcalde Iván Arias envió ayer una carta de solicitud para que se aplique esta norma también en este caso.



/// FOTO: RRSS

La tea es un símbolo del 16 de julio, fecha que se celebra en todo el departamento.

2750

ES EL NÚMERO del decreto que norma este traspaso del feriado.



Cada 16 de julio, el departamento de La Paz celebra un aniversario más del grito libertario que inició una revolución en 1809. Su principal protomártir fue Pedro Domingo Murillo, quien utilizó una tea como símbolo de su ideología de liberación.

“Aún estamos analizando esta posibilidad, ya que la normativa claramente señala que este traslado se aplica en feriados nacionales. Ahora, como jefatura departamental del Ministerio de Trabajo, el jueves tendremos una respuesta oficial”, afirmó la autoridad durante una entre-

Nacional

• Angela Marquez

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, informó que Bolivia solicitó desde hace tiempo una reunión con Chile para hablar sobre el tema de los autos robados y definir tareas que se deben asumir en la frontera.

“Hemos estado trabajando de manera conjunta en coordinación con el Cónsul de la República de Chile en el Estado Plurinacional de Bolivia porque para nosotros es fundamental y es parte de las medidas de fortalecimiento en el control de lo que tiene que ver con la lucha contra el contrabando”, dijo la autoridad.

El lunes, el cónsul general de Chile en Bolivia, Fernando Velasco, informó que se tiene prevista para los próximos días una reunión de alto nivel entre su país y Bolivia para hablar sobre el robo de autos. Indicó que ambos países deberán asumir acciones de carácter técnico para frenar el robo de autos en Chile y su internación en Bolivia.

Al respecto, la Ministra de la Presidencia indicó que ese tema no solamente ocurre con Chile, sino con otros países fronterizos, razón por la que indicó que es importante mejorar los mecanismos de lucha contra el contrabando y que haya mayor intercambio de información.

“Y esto es necesario hacerlo con la República de

AMBOS PAÍSES DEBEN ASUMIR MEDIDAS CONJUNTAS

Bolivia expresa preocupación por robo de autos y aguarda la reunión con Chile

La Ministra de la Presidencia indicó que se debe fortalecer el control entre ambos países para evitar que ese ilícito siga afectando.

Chile sabiendo justamente lo que viene a suceder en la frontera y por supuesto que lamentamos y allí el ministro de Gobierno dio a conocer lo que se está trabajando en este caso”, resaltó Prada.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, informó que entre Bolivia y Chile está garantizada la reunión y resaltó que se tienen encuentros constantes con autoridades de países vecinos.

“Estamos seguros de que vamos a tener una reunión muy favorable que nos permita tomar acciones, porque son temas que involucran a ambos países, y Bolivia siempre ha estado en este tipo de reuniones”, indicó la Viceministra de Comunicación.

En esa línea, el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, ratificó que el Gobierno hizo gestiones para concretar la reunión con el vecino país.

“Además se han hecho las gestiones para tener una reunión de alto nivel, que el Cónsul de Chile en Bolivia nos ha confirmado”, reiteró.

// FOTO: ARCHIVO



Vehículos robados recuperados por la Policía Boliviana.

// FOTO: DEFENSA



El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, en contacto con la prensa.

TRABAJO DE CONTROL FRONTERIZO

Las Fuerzas Armadas ejecutaron 1.773 comisos e incautaron 654 vehículos

• Ahora El Pueblo

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, informó ayer que las Fuerzas Armadas (FFAA) en la lucha contra el contrabando ejecutaron 1.773 comisos e incautaron 654 vehículos.

“También se han incinerado 134 vehículos, con la finali-

dad de que salgan del circuito del contrabando, y se han decomisado 1.119 mercaderías”, detalló la autoridad.

Las Fuerzas Armadas están desarrollando su trabajo de control fronterizo de acuerdo al Plan Soberanía, sentando Estado, indica una nota de prensa.

“Esta lucha es difícil, es riesgosa. Se ha perdido la vida de seis efectivos”, lamentó.

Agregó que los Comandos Estratégicos de Operaciones

(CEO) que están desplegados en las fronteras de Perú, Chile, Argentina tienen 400 efectivos y están trabajando en coordinación con la Aduana.

“De manera que el Estado siempre va a reaccionar con todos los medios a su alcance y este es un mandato de nuestro presidente Luis Arce”, dijo.

Hay 19 puestos adelantados particularmente en el lado chileno, con un promedio de 15 efectivos.

Nacional

TAMBIÉN SE EXPLORA EL NORTE DE UYUNI

YLB perforará 63 pozos en los salares menores



El salar de Cachi Laguna se encuentra ubicado en el departamento de Potosí.

El viceministro de Exploración y Explotación, Raúl Mayta, precisó que la labor se desarrolla para aumentar las reservas.

• **Angélica Vilca**

YLB tiene prevista una campaña de perforación de 63 pozos en los cinco salares adicionales anunciados, que son los de Capina, Cañapa, Chiguana, Empexa y Cachi Laguna; además, mantiene la exploración en el norte de Uyuni con 16 pozos.

El viceministro de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos, Raúl Mayta, informó que aunque los salares son de menor tamaño, pueden ser rentables para proyectos de extracción directa de litio o de otra índole.

“Tenemos prevista una campaña de perforación de 63 pozos adicionales en cinco salares, incluido Pastos Grandes; también están los de Cañapa, Capina, Chiguana y Empexa, que se encuentran en Potosí”, detalló la autoridad en entrevista con Bolivia TV.

Explicó que el trabajo de exploración que realiza la estatal del litio “insiste en lo que es el incremento de recursos” o brinda principalmente la información que posibilita el incremento de reservas como país.

“Y (de esta manera) seguir manteniendo o detentando ese primer puesto a nivel internacional en cuanto a la cantidad de recursos de litio que tenemos como país”, afirmó la autoridad.

En una anterior declaración, el presidente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Carlos Ramos, indicó que la exploración de las cinco nuevas áreas está prevista para este año y que la inversión estimada es de Bs 10 millones.

Ramos mencionó que entre las áreas a explorar está el salar de Cachi Laguna, con el que llegan a cinco los nuevos salares a operar.

El titular de YLB explicó que son salares de menor dimensión y que los resultados del trabajo se tendrán en un año.

El país tiene certificadas 21 millones de toneladas de litio solo en el salar de Uyuni (Potosí), y desde 2022 se realizaron estudios en Coipasa (Oruro)

y Pastos Grandes (Potosí) para cuantificar las existencias, con lo que se prevé que la cantidad de reservas del país se eleve.

Además, Mayta agregó que la exploración en Uyuni no está cerrada y que continúa en la parte norte del salar con 16 pozos, ya que actualmente se desarrolla la actividad de la cadena productiva únicamente en la parte sud de esa región.

“(Exploramos en la parte norte de Uyuni) para poder mover recursos que en este momento están en la categoría de inferidos, a una categoría que tenga mayor grado de certidumbre, para llevarlos a proyectos de extracción o de explotación”, señaló.

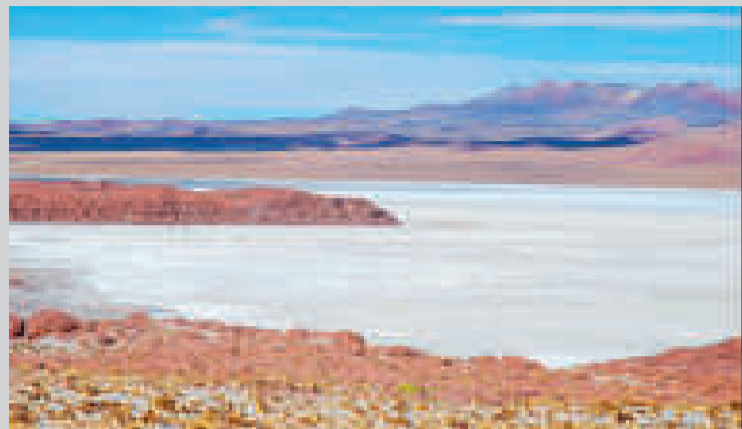
Con sus reservas, actualmente Bolivia lidera el ranking de los países con las mayores cantidades de litio en el mundo; le sigue Argentina con 19 millones; Chile, con 9,8 millones; Estados Unidos, con 9,1 millones; y cierra el top cinco Australia, con 7,3 millones.

Mayta expresó que, tomando en cuenta la cantidad de reservas que el país posee y el ritmo de minado que prevé YLB, junto a las empresas extranjeras socias, de 100 mil toneladas al año; con una explotación de 100 años el país continuaría teniendo reservas.

16

POZOS DE EXPLORACIÓN

se perforaron en el norte del salar de Uyuni porque se identificó que “tiene mucho potencial”.



El salar de Capina se encuentra ubicado en la provincia Nor Lípez de Potosí, tiene una extensión de 58 km². De acuerdo con datos preliminares, contiene una alta concentración de boro.



El salar de Cañapa, ubicado en la provincia Sud Lípez de Potosí, más conocido como Laguna Cañapa, tiene agua salada y una superficie de 1,42 km², aunque la mayor parte de esta es costra salina.



El salar de Chiguana, ubicado en Potosí, cerca de la frontera con Chile, es un depósito salino que tiene una extensión de 415 km². Según datos, tiene pequeños depósitos de mineral boro que fueron explotados a inicios de 1900 para su exportación a Europa.



El salar de Empexa se encuentra ubicado muy cerca del salar de Uyuni, en Potosí, no obstante, está 64 metros por encima de él. Tiene 191 km². Es el resultado de la evaporación del agua de un gran lago interior llamado Minchin; la sal más pura del salar está en su centro con una superficie de 138 km.

Nacional

• Angélica Villca

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, afirmó que en el país los precios de los productos de la canasta familiar se mantienen estables, existe una baja inflación y hay crecimiento de la economía, en medio de un ambiente de desaceleración a escala mundial.

EN UN AMBIENTE DE DESACELERACIÓN MUNDIAL

Montenegro: Hay estabilidad de precios y crecimiento de la economía

El ministro del área explicó que los datos económicos del país destacan frente a los de países vecinos y del mundo.

“Viendo los indicadores, hay estabilidad de precios; seguimos creciendo, somos una de las economías con mayor dinámica dentro de la región, en este ambiente de desaceleración y caída de la actividad económica a nivel mundial”, sostuvo la autoridad en entrevista con el programa *No mentirás 4.0*.

Destacó los recientes datos de la economía nacional, como el de la tasa de inflación acumulada a junio de este año de 0,8%, con la que Bolivia se ubica como la economía con menor inflación a escala regional y la octava en el mundo.

Argumentó con datos de países vecinos la inflación de productos de consumo masivo, de junio de 2022 a junio de este año.

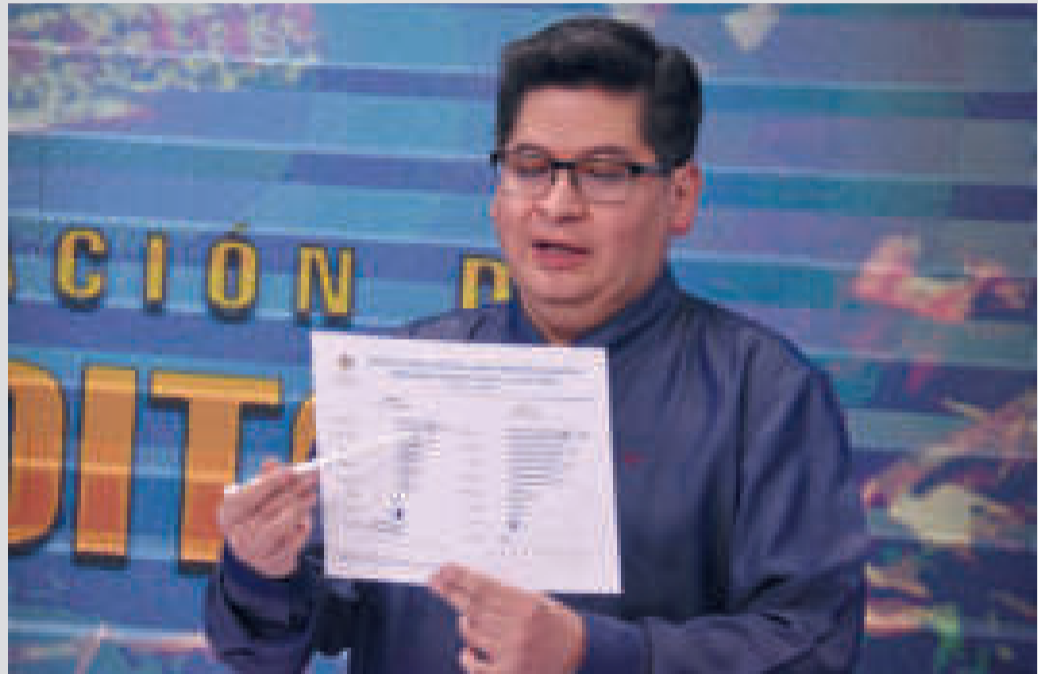
En el caso de la harina, en Argentina hubo un incremento en el costo del 102%; en México, 25,5%; en Chile, 23,7%; en Colombia, 20,7%; en Paraguay, 8%; en Brasil, 5,7%; y en Bolivia, 1,9% de inflación, detalló.

“El mundo en este momento está pasando por un fenómeno de ralentización, o sea, la economía se está desacelerando en muchos continentes”.

Marcelo Montenegro -
Ministro de Economía

En cuanto a la leche, en Argentina se incrementó el precio en 133%; en Colombia, 23,9%; en Chile, 19,9%; en Brasil, 11,9%; en México, 10,2%; en Paraguay, 9,3%; en Ecuador, 5,1% y en Bolivia en 2,3%.

Respecto al costo del azúcar, en Argentina subió un 272%; en Colombia, 31,9%; en Chile, 23,3%; en



La tasa de inflación acumulada a junio de este año es de 0,8%.

// FOTO: ARCHIVO

Paraguay, 19,5%; en México, 18,5%; en Bolivia, 15,1; y en Ecuador, 10,2%.

Sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), Montenegro recordó que el Programa Fiscal Financiero 2023 prevé un 4,8%.

“El mundo en este momento está pasando por un fenómeno de ralentización, o sea, la economía se está desacelerando en muchos continentes”, dijo.

No obstante, destacó que el Banco Mundial posicionó al país entre las economías de mayor crecimiento de la región.

Agregó que en el caso de las Reservas Internacionales Ne-

tas (RIN), con el reglamento de compra de oro para fortalecer las RIN, aprobado la semana pasada por el Banco Central de Bolivia (BCB), “ya se tiene un margen de acción para empezar a comprar el oro doré y convertirlo en oro monetario; esto irá recomponiendo y aumentando las reservas”.

CON UNA INVERSIÓN DE BS 1.286 MILLONES

Desarrollo Productivo implementa 15 plantas industriales en La Paz

• Angélica Villca

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural implementa en La Paz 15 plantas industriales con una inversión de Bs 1.286 millones, en el marco de la política de industrialización con sustitución de importaciones.

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, re-

cordó que en los nueve departamentos del país el Gobierno ejecuta más de 130 plantas industriales con una inversión de \$us 3.600 millones, de las cuales más de 30 se edifican en La Paz con más de Bs 1.760 millones de inversión.

De las 30 industrias, el Ministerio de Desarrollo Productivo está a cargo de 15.

“Estamos a cargo de la implementación de 15 plantas con una inversión de Bs 1.286 millones”, precisó Huanca.

Las industrias paceñas se encuentran en las áreas de seguridad alimentaria, industrialización de los recursos naturales e insumos para la producción.

Entre las obras se encuentran: la ampliación de la Planta Procesadora de Lácteos en Achacachi, la Industria del Plátano y Yuca en Alto Beni, la Planta Piscícola en el Lago Titicaca, en Tiquina, y la Planta Procesadora de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos de Palma en Ixiamas.

// FOTO: APG



Planta de Almacenamiento y Transformación de Cereales en Viacha.

Nacional

EL TCP EMITIRÁ SU FALLO HASTA FINES DE ESTE MES

Los magistrados del Órgano Judicial no pueden prorrogarse en el cargo

La CPE ordena que estas autoridades cesan en sus funciones una vez cumplen su periodo de mandato. Alargar este tiempo sería un quiebre constitucional.

• **Mónica Huancollo**

Los magistrados no pueden prorrogarse en su cargo, así lo ordena la Constitución Política del Estado (CPE). Cesan su mandato el 31 de diciembre de este año. Alargar sus funciones sería un quiebre constitucional, consideran legisladores.

El artículo 183 de la CPE establece que las “Magistradas y los Magistrados no podrán ser reelegidas ni reelegidos. Su periodo de mandato será de seis años”. Las máximas autoridades del sistema judicial fueron elegidas, por voto popular, el 3 de diciembre de 2017, por tanto su funciones concluyen el 31 de diciembre de este año.

En el mismo artículo, pero en el párrafo segundo, ordena que las “Magistradas y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia cesarán en sus funciones por cumplimiento de mandato”.

Considerando estas disposiciones de la Carta Magna y que se reafirman en la Ley del Órgano Judicial, legisladores aseveran que prorrogar su mandato sería un “quiebre constitucional para la democracia”. “No

hay forma de alargar sus funciones, en ese sentido nosotros en la Comisión (Mixta de Constitución) estamos viendo todos los mecanismos legales, si es necesario aceleraremos el tiempo de preselección una vez que tengamos el fallo del Tribunal Constitucional”, dijo el diputado del MAS Froilán Mamani.

REGLAMENTO

El 5 de junio, el Ejecutivo promulgó la Ley Transitoria Judicial, que fija dos plazos: uno de 60 días para la preselección y el otro de 100 días para los comicios judiciales. Sin embargo, aún falta destrabar el reglamento y la convocatoria en la Asamblea Legislativa.

Este proceso quedó aplazado en dos oportunidades, el último fue por el recurso interpuesto por un diputado de oposición. Ahora los legisladores esperan el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sobre esta demanda.

TCP

Al respecto, la magistrada del TCP Karen Gallardo informó que están dentro de los plazos y que estos concluyen hasta fines de este mes y en este tiempo, aseguró, el pueblo boliviano conocerá la sentencia

del Tribunal sobre el proceso de preselección”.

“Nosotros vamos a actuar en consecuencia de acuerdo con los mandatos de la CPE. Ya existe un relator, quien está viendo todo este trámite, aún estamos en los plazos”, afirmó en la red televisiva Givisión.

Para la senadora de Comunidad Ciudadana (CC) Silvia Sala-

me es importante un “acuerdo político” para proteger los “intereses del pueblo”.

“No existe la posibilidad jurídica” de prorrogar su mandato, sería un “quiebre para la democracia”, enfatizó Salame, quien propone aprobar una ley reglamentaria y así garantizar las elecciones judiciales.

¿QUÉ DICE LA CPE SOBRE LOS MAGISTRADOS?

• “Las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia serán elegidas y elegidos mediante sufragio universal”.

• “Las Magistradas y los Magistrados no podrán ser reelegidas ni reelegidos. Su periodo de mandato será de seis años”.

• “Las Magistradas y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia cesarán en sus funciones por cumplimiento de mandato”.



La preselección de candidatos es potestad de la Asamblea Legislativa.

// FOTO: ARCHIVO

• **Mónica Huancollo**

El vicepresidente David Choquehuanca afirmó que sus palabras fueron malinterpretadas sobre las expresiones del lunes, en el municipio paceño de Ichoca. Donde dijo que el colonialismo hizo creer que los de la ciudad son mejores; sin embargo, a pesar de que fue un mal entendido, pidió disculpas.

“Mis palabras fueron malinterpretadas por los medios,

ASEGURÓ QUE LOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD SON HERMANOS

Choquehuanca pide disculpas y afirma que lo malinterpretaron

ya que no dije que ‘los ciudadanos son bien flojos’, sino que algunos pueden serlo. Sin embargo, quiero disculparme, ya que no debería referirme de esa manera hacia nadie”, indicó en una publicación a través de sus redes sociales.

El lunes, en la inauguración de la infraestructura de la

unidad educativa Ichoca, del municipio paceño del mismo nombre, Choquehuanca destacó el trabajo de las personas del campo y de las fortalezas que tienen los paceños.

Habló, también, de la unión que es inquebrantable, a pesar de que hay quienes quieren romperla y que todo este pen-

samiento de división viene del “colonialismo”, que hizo creer que el de la “ciudad es mejor que el del campo”.

El vicepresidente del Estado Plurinacional enfatizó en que “las personas del campo y de la ciudad somos hermanos, y debemos vivir en paz, unidad y armonía”.



EL VICEPRESIDENTE del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

Los representantes del Organismo de Control y Participación Social (OCPS), que deberían fiscalizar el trabajo del alcalde Iván Arias, funcionan entre la complicidad pagada con “sueldos” camuflados y la violencia física y legal ejercida por empleados públicos.

“El nuevo presidente de los controles sociales Eulogio Aruquipa es un criminal. No hay otra palabra para describirlo”, afirmó Max Huanca, presidente de una de las juntas de vecinos de Vino Tinto.

Según detalló el dirigente, la normativa vigente detalla que ningún representante del OCPS debe tener procesos judiciales en su contra. Huanca relató que Aruquipa tiene 10. También deben tener antigüedad como residentes de la zona a la que representan, mientras que el ahora presidente tampoco cumple este requisito.

El concejal Javier Escalier explicó que, no contento con haber hecho un “equipo” con quienes deberían haber sido sus más estrictos fiscalizadores, el alcalde Iván Arias buscó que la directiva de los OCPS fuese aún más funcional a su gestión.

Para ello no solo se impidió la entrada a la elección de representantes a los dirigentes vecinales que no son afines a él, sino que además funcionarios de Gobernabilidad del municipio golpearon salvajemente a Hiram Alacama —exaliado de Arias— al día siguiente a la elección para que no se pudieran presentar impugnaciones al acto electoral.

“El 14 de junio recibimos la denuncia por parte de varios miembros de los controles sociales de La Paz, de que quien aún ejercía como presidente habría sido agredido por parte de miembros de la Secretaría de Gobernabilidad”, narró el diputado de Comunidad Ciudadana Miguel Roca.

Al llegar le sorprendió la presencia policial y cuando pretendía entrar, se lo impidió alguien que se identificó como fiscal y anunció que las visitas tendrían que esperar a que el aprehendido diera su declaración. Ante ello, Alacama afirmó: “Nadie me dijo que estaba en condición de aprehendido”.

“Es completamente ilegal que una persona pase más de



Mobilización de los controles sociales para presionar al Concejo Municipal a favor de Iván Arias.

// FOTO: RRS

UN DIRIGENTE TERMINÓ EN EL HOSPITAL POR UNA GOLPIZA

Los controles sociales de La Paz operan entre sueldos camuflados y violencia edil

El alcalde Iván Arias utiliza a los representantes del Organismo de Control y Participación Social (OCPS) como policías políticos.

24 horas en un hospital y no le informen su situación legal. No contentos con golpearlo, lo acusaron de dañar la propiedad pública, luego de que hiciera abrir la oficina de los controles sociales —que está en el edificio Tobías—, donde se encuentran otras dependencias municipales después de que le cambiaran las chapas, cuando aún era el presidente”, comentó Roca.

La denuncia fue más tarde desestimada, lo que para Roca implica que es falsa. Ante tantas irregularidades, el legislador paceño optó por hacer un pedido de informe oral (PIO) al burgomaestre paceño.

“Sabemos que esto puede tardar varios meses, pero estoy muy molesto por la forma en que está procediendo quien antes aseguró que no utilizaría este tipo de tácticas. Estoy muy preocupado porque parece que esta unidad de Gobernabilidad está funcionando más como una suerte de policía política, como en las épocas dictatoriales, que como personal edil”, afirmó.

El expresidente de la OCPS Hiram Alacama junto a la concejala Yelka Maric.



// FOTO: RRS

Estas denuncias vienen de hace mucho tiempo. Según detalló previamente la concejala Roxana Pérez Del Castillo, los representantes acreditados como control social —que deberían fiscalizar las acciones de la alcaldía paceña— fungen como operado-

res políticos cercanos al burgomaestre Iván Arias y “reciben sueldos” de esa administración.

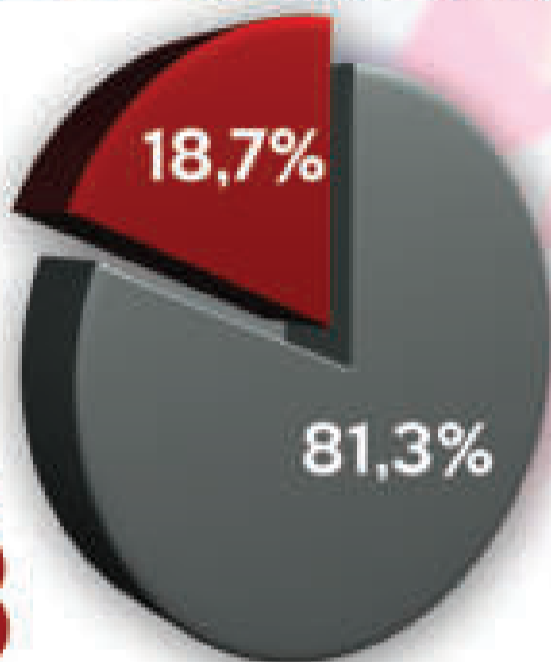
Según Pérez Del Castillo, estos casi salarios se encubren bajo el rótulo de estipendios, que se justifican como dinero para transporte, comida y otro tipo

de gastos. Esta unión entre la autoridad edil y quienes deberían informar a la población sobre la transparencia o las acciones indebidas de quienes administran la alcaldía les brinda una plataforma de beneficios a los que muchos no quieren renunciar.

Nacional

A días de celebrarse el aniversario paceño, no hay grandes obras para La Paz

¿Cree que se aplazó el alcalde Iván Arias?



Encuesta Ahora El Pueblo

Con una muestra de
198
consultados

A DÍAS DE LAS FIESTAS JULIANAS

Encuesta: el 81,3% asegura que Iván Arias se aplazó como alcalde de La Paz

La vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo dijo que a más de dos años de gestión el burgomaestre no tiene ni una sola obra estrella que entregar.

• Milenka Parisaca

No hay grandes obras para la ciudad de La Paz, Iván Arias se aplazó como alcalde, esa es la percepción del 81,3% de los encuestados; mientras que el 18,7% cree lo contrario, según la consulta de opinión de Ahora El Pueblo.

La encuesta se aplicó entre el 3 y 7 de julio, con una muestra de 198 consultados, a través de la red social de Twitter del periódico del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ante la pregunta: A días de celebrar el aniversario paceño, no hay grandes obras para La Paz, ¿cree que se aplazó el alcalde Iván Arias? El 81,3% respondió que sí, mientras que el 18,7% opinó que no.

El 3 de mayo de 2021 Iván Arias juró como alcalde de La Paz y prometió “trabajo, entrega

y pasión”, además de asegurar que se pondría en movimiento a la sede de gobierno, pero nada de eso fue cumplido.

Salud, educación, transporte, regularización de edificaciones y riesgos en el municipio fueron olvidados y los paceños deben pagar las consecuencias de una gestión deficiente con denuncias de corrupción.

“La ciudad está absolutamente abandonada y no tenemos ninguna obra de envergadura que permita pues el progreso y el desarrollo de alguno de los sectores, ámbito o infraestructura de nuestro municipio”, explicó la vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Roxana Pérez Del Castillo.

La autoridad edil manifestó que a más de dos años de gestión Arias no tiene ni una sola “obra estrella” para festejar la efeméride departamental del 16 de julio.

En los últimos días, el alcalde salió ante los medios de

“

La ciudad está absolutamente abandonada y no tenemos ninguna obra de envergadura que permita el progreso y desarrollo de alguno de los sectores o ámbito de nuestro municipio”.

Roxana Pérez Del Castillo
Vicepresidenta del
Concejo Municipal

comunicación a anunciar una inversión de al menos Bs 400 millones en obras por la efeméride departamental. Como infraestructura significativa de su gestión destacó el doble embovedado del río Choqueyapu, entre la Gruta de Lourdes y la calle 0 de Obrajes, que fue entregada el sábado para iniciar las fiestas julianas.

La concejala Pérez Del Castillo calificó como lamentables los datos proporcionados por Arias, ya que la mayor parte de las obras que se atribuye a su gestión corresponde al anterior mandato edil.

“Lo que está haciendo es sumar a su propia gestión, por ejemplo, lo que se ha invertido para entregar el embovedado del río Choqueyapu. Eso es desleal: proporcionar información totalmente errática a la población paceña”, señaló.

Denunció que de las más de 110 obras comprometidas para La Paz aproximadamente 70

Una gestión manchada por la corrupción

A poco más de sobrepasar los dos años como alcalde de La Paz, llueven las críticas a Iván Arias por las denuncias de corrupción, pagos incumplidos a trabajadores, robos de cemento asfáltico, abandono de las unidades educativas, entre otras anomalías.

“Esta gestión está manchada de escándalos de corrupción, no solamente en torno a nuestros hitos municipales como los Pumakatarí, que siguen sin funcionamiento (...) siendo que la población subvenciona el servicio en más de 80%”, lamentó la vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Roxana Pérez Del Castillo.

También recordó el escándalo en la Empresa Municipal de Asfalto y Vías (Emavías), la cual tiene más de 10 denuncias formalizadas por diferentes temas, como los más de 250 turriles de cemento asfáltico hurtados.

También recapituló las acusaciones por ítems fantasmas; por incumplimiento de deberes; abuso de poder; afectación a las empresas municipales “con la finalidad de venderlas a precio de gallina muerta y privatizarlas”.

“Si pudiera hacer una analogía con el fútbol, el alcalde no ha perdido este partido por goleada, sino por *walkover*. Se ha olvidado que es burgomaestre de nuestra La Paz”, agregó Pérez Del Castillo.

son pintados de acera y recaudo asfáltico, que están vinculados a los presupuestos de las juntas vecinales.

“Eso no es inversión, no son obras, eso no puede entenderse como infraestructuras que van a incidir en mejorar las condiciones de vida de la población paceña. Es algo recurrente al municipio que está vinculado al mantenimiento. No son obras estructurantes”, expresó.

Indicó además que el resto se refiere a licitaciones que ni siquiera fueron iniciadas por la alcaldía, a las que el alcalde también llama obras y agrega a su lista de regalos para los paceños.

“Tenemos incluso, dentro de las 110 obras, la entrega de un letrero en el cementerio La Llamita. Esto ya pasa del ámbito jocoso, que muchas veces el alcalde puede serlo, a una falta de respeto a la población paceña que aporta con sus impuestos”, agregó.

Nacional

ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

Gradúan a 24 especialistas agroambientales

El acto se desarrolló en el hall del Tribunal Supremo de Justicia en la ciudad de Sucre.

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca clausuró en Sucre el primer curso y graduación en especialización judicial en el área agroambiental y convocó a los graduados a defender los derechos de la Madre Tierra y garantizar un ambiente saludable y equilibrado.

“Vivimos tiempos de oscuridad, incertidumbre, crisis y caos. En el mundo, la justicia colonial se está desmoronando, y nuestra Madre Tierra está herida de muerte. Todo está en riesgo: nuestros ríos, el agua, nuestras montañas, nuestros animales; la vida misma está en peligro”, reflexionó en el acto que se llevó a cabo en ambientes del Tribunal Supremo de Justicia.

Afirmó que la misión de los nuevos egresados es defender los derechos de la Madre Tierra y garantizar un ambiente saludable y equilibrado, tal como lo establece la Constitución Política del Estado.

También destacó el cumplimiento del principio

constitucional de independencia del poder judicial, a través de la implementación de una verdadera carrera judicial basada en el mérito, la formación especializada y constante, la disciplina y la práctica forense.

Además, consideró que “el modelo de desarrollo occidental capitalista y las leyes hechas por el hombre han causado pobreza, injusticia y crisis en diversos ámbitos”, por lo que destacó que es necesario despertar y comprender que la vida es el fundamento de todo, y reconocer la interdependencia entre todos los seres que habitan la Pachamama.

INSTITUCIONALIZAR

El ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Iván Lima, indicó que se trata de la consolidación de uno de los pilares más importantes de la reforma, como es la independencia judicial.

“Este es el camino a institucionalizar la carrera judicial, esto nos dará la garantía del ingreso por la puerta grande (...). Este paso que concretamos es quizá el más importante de los seis ejes

de la reforma, consolidar la independencia judicial”, señaló.

El titular de Justicia agregó que el segundo elemento que se vislumbró con

el egreso de jueces agroambientales es el acceso a la justicia, ya que son estos operadores quienes llegan a lugares alejados del país, donde muchas veces no se ve a jueces ordinarios.

Con una duración de ocho meses, el curso se inició el 3 de octubre de 2022 y finalizó el 9 de junio de 2023, periodo en el cual se desarrollaron las siguientes fases: teórico-práctica, práctica judicial y evaluación final. Dichas fases fueron acompañadas por veedores externos y por mecanismos de control social, como establece la normativa.



David Choquehuanca

POR INCUMPLIMIENTO DE DEBERES EN EL GOBIERNO DE FACTO

La Fiscalía cita al alcalde Iván Arias en calidad de sindicado

• ABI

El alcalde de La Paz, Iván Arias, fue citado a declarar en calidad de sindicado por una denuncia que tiene que ver con su gestión de exministro de Obras Públicas durante el gobierno de facto de Jeanine Añez.

El caso fue abierto a denuncia del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción por el delito de incumplimiento de deberes.

La expresidenta Añez es la principal acusada en esta denuncia que tiene relación con la designación irregular

de una exautoridad.

En la citación se advierte que “en caso de incumplimiento se expedirá la orden de aprehensión” contra el burgomaestre.

Arias fue posesionado el 3 de diciembre de 2019 como ministro de Obras Públicas por Añez. Se mantuvo en el cargo hasta 2020.

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTELE S.A.), invita a referentes legalmente establecidos a presentar sus ofertas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 064/2023
"ADQUISICIÓN DE MICROINFORMÁTICA - PROYECTOS TMU"

Se podrá obtener y recibir las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (desplegar Institucional/ Contrataciones), a partir del 12 de julio de 2023.

CRONOGRAMA

| Evento | Fecha | Hora | Lugar |
|-------------------------|------------|-------|---|
| Presentación de Ofertas | 19-07-2023 | 11:30 | Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zamora N° 1771, Planta Baja (Recepción-Ingreso Principal) |

NTT En asociación con Transparencia Institucional del MPT

Julio de 2023

ASFI Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

EDICTO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en aplicación del Artículo 27 del Decreto Supremo N° 27175, comunica a la Sra. Mery Quispe Barrientos, Propietaria de Casa de Cambios "Sagarnaga Money Exchange Blessing God", que debe apersonarse ante las oficinas de esta Autoridad de Supervisión, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles administrativos, a objeto de regularizar cargos por Resoluciones Sancionatorias y cuentas pendientes por cuotas impagas, según como sigue:

ADEUDOS CASA DE CAMBIO SAGARNAGA MONEY EXCHANGE

MULTAS

| Documento | N° | Fecha | Fecha final/pagada | Importe Bs. |
|--------------------------|----------|------------|--------------------|------------------|
| Resolución sancionatoria | 000/2023 | 26/07/2023 | 28/07/2023 | 23.240,00 |
| Resolución sancionatoria | 011/2023 | 01/07/2023 | 03/07/2023 | 5.640,00 |
| Resolución sancionatoria | 012/2023 | 11/07/2023 | 08/07/2023 | 1.600,00 |
| Sub Total - Bs. | | | | 30.480,00 |

ADICIONES

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|--|--|------------------|
| Según Carter Circulares | varios períodos | | | 345,00 |
| TOTAL GENERAL | | | | 30.825,00 |

En tal sentido, se intimó a la deudora a realizar el pago correspondiente, mediante depósito respectivo, en la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-4678352 - Multas, Banco Unión S.A.

De no apersonarse ante oficinas de ASFI, la notificación se tendrá por practicada para los efectos que de acuerdo a Ley correspondan.

La Paz, julio de 2023

entel

AMPLIACIÓN DE LA PROMOCIÓN "PAQUETES ILIMITADOS"

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio Móvil a nivel nacional la ampliación de la promoción "PAQUETES ILIMITADOS", hasta las 23:59 horas del 15 de agosto de 2023.

Las demás características de la promoción se mantienen.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo

NTT En asociación con Transparencia Institucional del MPT

Julio de 2023

Nacional

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce entregó 241 viviendas sociales, un sueño hecho realidad para 844 beneficiarios de El Alto, donde también otorgó 13.254 títulos de derecho propietario de tierras, gran parte para las mujeres de las provincias de La Paz. Además, comprometió la construcción de 2.400 nuevas soluciones habitacionales para el departamento, con Bs 165 millones de inversión.

El presidente Arce continúa con la entrega de obras para el departamento paceño por los 214 años de gesta libertaria de 1809. Esta vez le tocó visitar los distritos combativos 7 y 8 de la ciudad de El Alto.

“Hoy venimos hasta el Distrito 7, hermanos y hermanas, para entregar 241 unidades habitacionales distribuidas en distintos proyectos”, mencionó el mandatario en la urbanización San Alberto-San Roque, donde se construyeron estas viviendas.

Estas unidades cuentan con uno y dos dormitorios, sala, cocina, comedor, baños, y fueron edificadas con una inversión de Bs 9,5 millones, generaron más de 540 empleos directos e indirectos, detalló el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

Humberto Condori Condori, uno de los beneficiarios, expresó su agradecimiento porque su familia necesitaba un hogar propio y digno. “Es una vivienda muy hermosa, nunca tuve una casa así, antes mi muro era de calamina”, contó.

Arce explicó que en el país hay un elevado déficit habitacional, por esta razón el Gobierno nacional acelera la construcción de viviendas sociales para resol-



LUCHO COMPROMETIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE 2.400 N Gobierno entrega 241 viviendas y 13 agrarios en El Alto, gran parte para

9.982

**MUJERES
RECIBIERON SU
TÍTULO de derecho
propietario.**



ver este problema “en favor de las bolivianas y bolivianos”.

Es más, la proyección es entregar más de 2.400 viviendas para la región paceña, con una inversión de más de Bs 165 millones hasta 2025, anunció Montaño en el masivo acto.

TIERRAS

Como resultado del proceso de saneamiento de tierras y en conmemoración de los 214 años de la efeméride departamental de La Paz, el Presidente entregó 13.254 títulos agrarios que benefician a 22.964 familias de 18

provincias del departamento. De esta cantidad, el 44% es para las mujeres productoras.

La entrega de los documentos se hizo en la combativa zona Senkata, Distrito Municipal 8 de El Alto, donde asistieron ministros, asambleístas, además de organizaciones sociales del Pacto de Unidad.

“Esta entrega es importante, son más de 22.000, cerca de 23.000 hermanas y hermanos que hoy gozan de su título de propiedad, del título de su tierra para seguir trabajado”, manifestó el Jefe de Estado.

María Madalena Paye, una de las más de 5.000 mujeres que recibió su derecho propietario, comentó que después de más de siete años tiene sus títulos agrarios, dijo que este beneficio le otorga seguridad jurídica. Hasta 2025, el Gobierno nacional tiene proyectado sanear el cien por ciento de las tierras en favor de las y los productores.

En este mismo distrito, Arce inauguró el Instituto Tecnológico Luis Espinal Camps, con el objetivo de que los jóvenes puedan reparar maquinaria pesada para el agro.



Entrega de títulos agrarios.



El proyecto de Incremento a la Capacidad de Almacenaje (ICA), en la planta de Senkata.



Las viviendas sociales que entregó el presidente Arce en la zona San Alberto-San Roque de El Alto.

NUEVAS MORADAS
13.254 títulos
para mujeres

// FOTO: PRESIDENCIA

Inauguran el proyecto ICA para abastecer de carburantes

El proyecto de Incremento a la Capacidad de Almacenaje (ICA) en la planta de Senkata consolida 10 días de autonomía para diésel oil y para gasolina especial, en el departamento de La Paz, con la construcción de un total de cuatro tanques. El Gobierno nacional, a través de YPFB, invierte \$us 11,65 millones en beneficio de los sectores del país.

“De un tiempo a esta parte, el incremento del parque vehicular en el departamento, no solo en la ciudad de La Paz y El Alto, sino también el transporte de entrada y salida del país y del departamento hacia otros departamentos, ha marcado un aumento paulatino del consumo de hidrocarburos y esto obliga a que tomemos todos los recaudos para que se cuente con las cantidades necesarias de diésel y gasolina para garantizar el normal funcionamiento de todo el aparato productivo”, indicó el presidente Luis Arce.

Esta obra cuenta con infraestructura, equipos y tecno-

logía conforme a regulaciones establecidas por la ANH y estándares internacionales, de tal manera que permite aumentar la cantidad de días de autonomía de almacenaje de hidrocarburos líquidos en caso de que surja alguna emergencia para mantener el suministro de combustibles en el departamento de La Paz.

“El proyecto incluye la construcción de dos tanques de diésel oil con una capacidad de 10.000 m3 cada uno, dos tanques de gasolina especial con una capacidad de 8.000 m3 cada uno y un sistema contra incendios para todos los tanques de almacenamiento”, explicó Armin Dorgathen, presidente de la estatal petrolera.

El trabajo que desarrolla la estatal petrolera busca abastecer de combustibles a los sectores del país manteniendo el precio estable de los mismos, pese a su encarecimiento internacional por la guerra entre Rusia y Ucrania.

ANUNCIÓ QUE SOLICITARÁ \$US 40 MM DEL BID

Arce: Los créditos son para obras del pueblo boliviano

• **Mónica Huancollo**

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce, anunció que pedirá un nuevo crédito de \$us 40 millones al BID y recalzó que este préstamo es “para trabajar por el pueblo boliviano”.

El anuncio fue expresado en la entrega de 13.254 títulos agrarios que benefician a 22.964 familias de 18 provincias del departamento paceño, que se desarrolló en Senkata, en El Alto.

El Presidente mencionó que el Gobierno nacional invierte mayor cantidad de recursos en programas de desarrollo agropecuario para apoyar a los productores e indicó que hasta 2025 se concluirá el saneamiento de la tierra en el país.

Recordó que se solicitaron \$us 60 millones para el saneamiento de tierras, y que de nuevo pedirá un crédito de \$us 40 millones al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo representante también estaba presente en el acto de entrega de títulos. El objetivo es continuar con la tarea de saneamiento de tierras.

“Debemos reforzar con mayores programas para el desarrollo productivo. Los créditos, hermanos, son para trabajar por el pueblo boliviano”, enfatizó Arce.

La semana pasada, en una entrega de obras en el norte

del departamento paceño, el presidente Arce convocó a las organizaciones sociales para hacer “cuerpo” y agilizar los proyectos de inversión que están trabados en la Asamblea Legislativa. Además reprochó la acción de “malos asambleístas” por postergar las obras.

Desde la Casa Grande del Pueblo, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, remarcó ayer que estos créditos son de inversión y no son para gasto corriente (sueldos). “Son créditos para inversión, son para obras de plantas industrializadoras, para carreteras y porque tenemos la capacidad de endeudamiento”, apuntó.

PRÉSTAMOS

El jueves, legisladores evistas del MAS se sumaron a los votos de las opositoras Creemos, del encarcelado Luis Fernando Camacho, y Comunidad Ciudadana (CC), del expresidente Carlos Mesa, para no aprobar, en detalle, el crédito de \$us 52 millones, pese a su aprobación inicial.

En la misma sesión debieron aprobarse otros dos créditos, por \$us 150 millones y 12 millones de euros (algo más de \$us 13 millones), los que también quedaron pendientes de aprobación.

Esta semana se agendó de nuevo el tratamiento de estas leyes, además de tres contratos petroleros en la Cámara de Diputados.

Ejecutivo promulga dos leyes de crédito

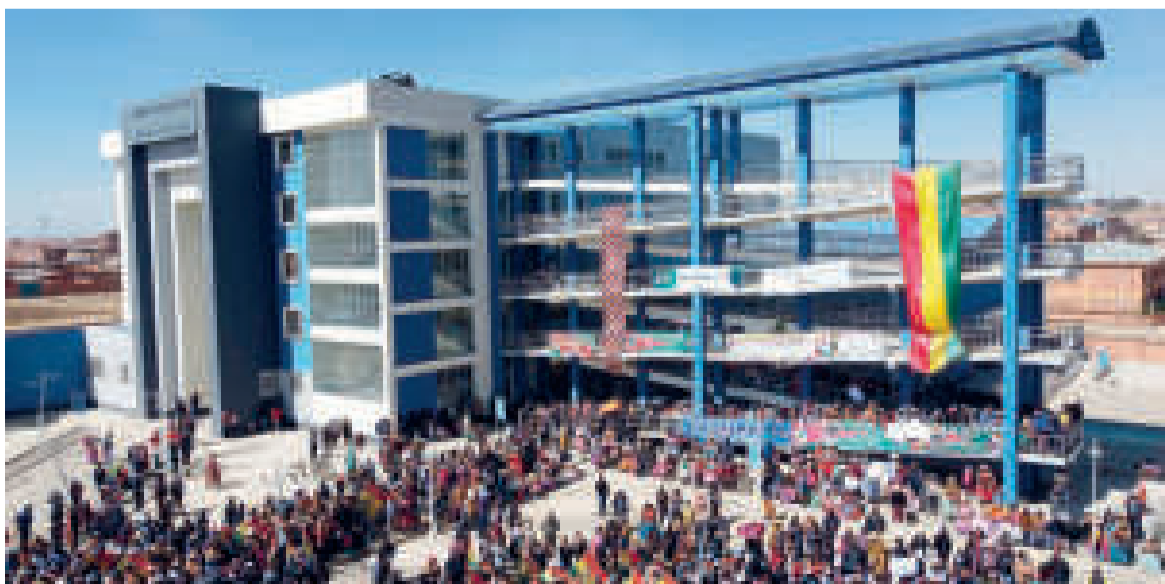
El presidente Luis Arce promulgó las leyes 1514 y 1515, que dan viabilidad a dos créditos para obras en el país.

El primero es el contrato de préstamo N° 5376/OC-BO para el Proyecto Apoyo a Poblaciones Vulnerables Afectadas por Coronavirus II, suscrito el 24 de enero de 2023 entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta \$us 500.000.000, destinado al fortalecimiento del sistema de salud.

La otra ley de crédito es del contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de hasta \$us 45 millones destinados al programa de construcción de puentes y accesos en los departamentos de La Paz y Cochabamba.

545

MILLONES DE DÓLARES es el monto establecido en las leyes promulgadas.



Inauguración del Instituto Tecnológico Luis Espinal Camps.

// FOTO: PRESIDENCIA

Nacional

Ahora El Pueblo

La parroquia de San Miguel de Ravelo, ubicada en la provincia Chayanta del departamento de Potosí, fue construida dos décadas atrás sobre las ruinas del templo donde los españoles católicos la erigieron a principios del siglo XVIII.

Los azares del destino hicieron, sin embargo, que en el templo actual no quedara ni un solo rastro original del esplendor colonial.

Sus óleos, el Cristo crucificado y hasta el campanario tienen apenas dos décadas de antigüedad.

Solo un ornamento católico, que los 20.500 habitantes del municipio potosino admiran, ha quedado en pie en San Miguel: la pila bautismal.

Tallada en piedra por los indios Chayanta, el héroe de la independencia Manuel Ascencio Padilla recibió allí en su nacimiento el primero de los sacramentos de la Iglesia.

Al pie de la pila bautismal, el 8 de marzo de 1805, Padilla contrajo matrimonio con doña Juana Azurduy.

Manuel, que ya participaba en grupos revolucionarios, tenía 31 años y Juana 25 años cuando se casaron.

“Ambos héroes eran vecinos, se conocieron, se enamoraron y se juraron, como los principios bíblicos lo mandan, amarse hasta la muerte”, según el párroco de San Miguel.

Se cree que, para Manuel y Juana, “Dios y el matrimonio eran dos elementos sagrados en sus vidas”.

En el templo de San Miguel de Ravelo, ubicado en la provincia Chayanta del departamento de Potosí, comenzó a escribirse la historia nómada de los amantes guerreros.

Pero también fue la cuna de Juan Hualparrimachi, Tomás Katari, el propio Agustín Ravelo y otros héroes anónimos que la historia ha olvidado.

TOROCA

Juana nació el 12 de julio de 1780 en el cantón de Toroca, también de la provincia potosina de Chayanta, que pertenecía al Virreinato del Río de La Plata desde 1776.

Es en Toroca donde Juana Azurduy aprendió, junto a su padre, a montar a caballo y a amar la vida libre del campo.



Monumento a Juana Azurduy en Buenos Aires.

// FOTO: ABI

LA FLOR DEL ALTO PERÚ NACIÓ EL 12 DE JULIO DE 1780 EN TOROCA, POTOSÍ

Juana Azurduy, no hay otro capitán más valiente que tú

Una humilde parroquia conserva la memoria de la gran heroína de la independencia americana. Hoy se recuerda 243 años de su nacimiento.

A los siete años quedó huérfana de padre y madre, y a los 17 años fue internada en el Monasterio de Santa Teresa, donde no llegó a completar ni un año y volvió a casa.

En el cantón Toroca, Juana volvió a entrar en contacto con el pueblo indígena. Recuperó el quechua de la infancia y aprendió el aymara. Trabajó en el campo, en las tareas de la casa, y de vez en cuando visitaba a Eufemia Gallardo, la madre del que sería su esposo, Manuel Ascencio Padilla.

Allí escuchó los relatos de Padilla, que ejercieron una enorme influencia en su formación.

Las ideas de la Revolución Francesa –que traían consigo los principios republicanos, la lucha por la igualdad y la libertad– eran afines a los esposos Padilla.

Por eso mismo, ambos formaron parte de la rebelión criolla en contra de los españoles que en 1809 logró la destitución del presidente de la Audiencia de Charcas.

Libros de registro en los que están inscritos los nombres de dos héroes de la independencia.



// FOTO: ABI

Esos hechos no pasaron desapercibidos para las nuevas generaciones de líderes latinoamericanos.

La imagen de Juana Azurduy, madre y guerrillera, decora el Salón de las Mujeres, en la presidencial Casa Rosada, sede del Gobierno argentino.

Cuando el mandatario Hugo Chávez visitó la Casa Rosada en 2009, en Buenos Aires, saludó militarmente a la ima-

gen de la guerrillera y su colega argentina, Cristina Fernández, le dijo: “Hacés muy bien en hacerle la venia. Perdió cuatro de cinco hijos en la guerra por la independencia”.

En mayo de 2002, el presidente Luis Arce rindió homenaje en Buenos Aires a la heroína de la independencia y generala de Bolivia y Argentina Juana Azurduy, en cuyo monumento colocó una ofren-

da floral con la forma de la tricolor boliviana y la wiphala.

Arce llamó “nuestra heroína” a Juana Azurduy en sus redes sociales. El Jefe de Estado utiliza con regularidad su cuenta de Twitter para honrar la memoria de héroes nacionales y recordar fechas históricas.

La heroína de la independencia es generala de Bolivia y Argentina, y en Buenos Aires tiene un monumento en su honor.



RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 84/2023
La Paz, 10 de julio de 2023

VISTOS:

El Informe INF/VPICCC/DGBC No. 0007/2023, de 29 de junio de 2023, suscrito por el Director General de Bienes Culturales, dirigido al Viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas.

El Informe Legal INF/MCDyD/DGAJ/UGJ No. 76/2023, de 3 de julio de 2023, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dirigido a la Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

El texto del Reglamento Transitorio para la Autorización de la Promoción, Traslado y Exportación Temporal de Bienes Culturales Materiales Patrimoniales fuera del Territorio del Estado Plurinacional de Bolivia

CONSIDERANDO:

Que el numeral 4, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, establece que las Ministras y los Ministros de Estado son servidoras públicas y servidores públicos y tienen entre sus atribuciones, además de las determinadas en esta Constitución y la ley, la de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que el artículo 109 (I) de la Constitución Política del Estado establece que: "Todos los derechos reconocidos en la Constitución son directamente aplicables y gozan de iguales garantías para su protección".

Que el Parágrafo III del artículo 98 de la Constitución Política del Estado que establece: "Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país".

Que el artículo 24, parágrafo II, de la Ley No. 530, de 23 de mayo de 2014, modificada por la Ley No. 1220, de 30 de agosto de 2019, establece que el Ministerio de Culturas y Turismo es el Órgano Rector del Patrimonio Cultural Boliviano.

Que el artículo 43, parágrafo I, de la Ley señalada en el párrafo anterior establece que la autorización para la exportación temporal del Patrimonio Cultural Boliviano, la emitirá el nivel central del Estado, a través del órgano rector, sujeta al régimen aduanero vigente, tratados y convenciones internacionales ratificados por el Estado Plurinacional de Bolivia, y regulación reglamentaria, por un plazo máximo de un (1) año, en los siguientes casos: 1. Exhibición con fines artísticos, culturales y de promoción. 2. Estudios especializados, investigación científica, conservación y restauración que no puedan ser realizados en el país, debidamente regulados por el Ministerio de Culturas y Turismo.

Que el parágrafo III del artículo 43 de la Ley No. 530, modificada por la Ley No. 1220, dispone que serán responsables de la exhibición pública, custodia y administración, los museos o instituciones que solicitaron el préstamo temporal, en coordinación con las sedes de las representaciones diplomáticas del Estado Plurinacional de Bolivia y el órgano rector; norma complementada por el parágrafo IV que establece que el Ministerio de Culturas y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, deberán velar por la protección y conservación del Patrimonio Cultural Boliviano, que forme parte de una exhibición nacional o internacional, respectivamente. Con los mismos alcances, el parágrafo V del mencionado artículo señala que el Ministerio de Culturas y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, están obligados a supervisar el desarrollo de las exhibiciones, desde los actos preparatorios hasta su conclusión, y vigilar el cumplimiento del protocolo respectivo en el que se establecerán las garantías y seguros para que los bienes culturales no sufran alteraciones, daños o pérdidas.

Que el artículo 14, parágrafo I, inciso "w", del Decreto Supremo No. 4857, de 6 de enero de 2023, entre las atribuciones de las Ministras y Ministros de Estado, se encuentra la de emitir resoluciones ministeriales, en el marco de sus competencias.

CONSIDERANDO:

Que el Informe INF/VPICCC/DGBC No. 0007/2023, de 29 de junio de 2023, suscrito por el Director General de Bienes Culturales, dirigido al Viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, establece que existe la necesidad urgente de sancionar la propuesta de reglamento propuesto, con el objeto de operativizar las solicitudes de las instituciones culturales dentro del territorio del Estado, mientras se concluye la reglamentación de la Ley No. 530.

Que el Informe Legal INF/MCDyD/DGAJ/UGJ No. 76/2023, de 3 de julio de 2023, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, dirigido a la Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, establece que el proyecto de reglamento es viable, con carácter transitorio, mientras se aprueba el Reglamento de la Ley No. 530, modificada por la Ley No. 1220.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Presidencial No. 4398, de 20 de noviembre de 2020, se designa a la ciudadana Sabina Orellana Cruz, como Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

POR TANTO:

La Ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, en uso de sus legítimas y específicas atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Reglamento Transitorio para la Autorización de la Exportación Temporal de Bienes Culturales Patrimoniales fuera del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia", en sus nueve (9) artículos que, en anexo, forma parte indisoluble de la presente Resolución Ministerial.

ARTÍCULO SEGUNDO: REFRENDAR el Informe INF/VPICCC/DGBC No. 0007/2023, de 29 de junio de 2023, suscrito por el Director General de Bienes Culturales; y el Informe Legal INF/MCDyD/DGAJ/UGJ No. 76/2023, de 3 de julio de 2023, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución Ministerial en un medio de prensa de circulación nacional y, del reglamento aprobado, en la página web <https://www.minculturas.gob.bo/> del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización.

ARTÍCULO CUARTO: El Viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución Ministerial, el "Reglamento Transitorio para la Autorización de la Exportación Temporal de Bienes Culturales Patrimoniales fuera del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia" y todas las previsiones aplicables a la exportación de bienes culturales materiales, previstas en la Ley No. 530, modificada por la Ley No. 1220.

ARTÍCULO QUINTO: EL Director General de Asuntos Administrativos queda encargado de la difusión y publicación de la presente Resolución Ministerial, de acuerdo a lo previsto en el artículo tercero de la misma.

Regístrese, comuníquese y archívese.



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:30 hasta horas 14:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Octavio Campero (entre calles S/N y 13 de Junio); calles: 1 (entre avenida Octavio Campero y final calle 1), 2 (entre avenida Octavio Campero y calle Mariscal Santa Cruz), 13 de Junio (entre calles 1 y final 13 de Junio), César Molina (entre calles S/N y 1), 14 de Noviembre (entre calle Inca Alonzo y avenida Octavio Campero), Señor de Mayo (entre calles S/N y 2), calles y pasajes adyacentes de la zona San José Sector.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas Kellumani (entre avenida Huayllani y calle 8), Costanera (entre avenida Huayllani y calle 8), Larkapata (entre avenidas Los Héroes y final Larkapata); calles: 1 (entre avenidas Larkapata y Costanera), 2 (entre avenidas Larkapata y Kellumani), 3 (entre avenidas Larkapata y Kellumani), 4 (entre avenidas Larkapata y Kellumani), 5 (entre avenidas Larkapata y Kellumani), 6 (entre avenidas Larkapata y Kellumani), 7 (entre avenidas Larkapata y Kellumani), 8 (entre avenidas Larkapata y Costanera), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Kellumani.

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Coronel Valdez (entre calles Bolívar y Estensoro), Bolívar (entre calles Buitrago y Uturunku), calles y pasajes adyacentes de la zona Agua de la Vida.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:30 hasta horas 15:15

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Francisco Pizarro (entre calles Otero de la Vega y Santos Machicado), Santos Machicado (entre calle Francisco Pizarro y avenida 20 de Octubre); avenida 20 de Octubre (entre calles Santos Machicado y Capitán Castillo), calles y pasajes adyacentes de la zona San Pedro.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Puerto de Ilo, Tupac Amaru, Puerto de Guaqui (entre calles Boquerón Puerto Villazón) y calles adyacentes de la urbanización Tupac Amaru.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 15:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Boquerón, Marcelo Quiroga Santa Cruz (entre calles La Paz y Tarija), Héroes del Chaco y calles adyacentes de la zona Pasankeri.

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 10:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Tiahuanacu (entre avenida 129 y calle 133) y calles adyacentes de la zona Villa Bolívar D.

REUBICACIÓN DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Santos Mercado, San Silvestre, Magdalena, San Borja (entre calles 5 Villa Adela y Rurenabaque), 5 Villa Adela (entre calles San Javier y San Borja) y calles adyacentes de la urbanización Villa Adela.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:30 hasta horas 11:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: A, B (entre calles 2 y 4); avenida Buenos Aires (entre calles 1 de Fuentes y 135); calle Antonio Gallardo (entre calles Pasoskanki y Alto de la Alianza) y calles adyacentes de la urbanización Villa Dolores F.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:30 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Cooperativa, demarcando calle Magisterio (entre calles Cooperativa El Alto y Cooperativa Santa Ana) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida 16 de Julio (entre calle Fournier y plaza Libertad) y calles adyacentes de la zona Villa 16 de Julio.

REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333
Línea gratuita



ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

Oriental, demarcando calles: Omasuyos, Cuenca, Caldas (entre avenidas La Paz - Copacabana e Inca Roca), Caldas (entre avenida La Paz - Copacabana y calle Tupac Amaru) Tupac Amaru (entre calle Omasuyos y avenida Garcilazo de la Vega), Piura (entre calle Tupac Amaru y avenida Garcilazo de la Vega) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Juan Pablo II (entre calles G Puerto Mejillones y J Puerto Mejillones) y calles adyacentes de la zona Río Seco Distrito 9.

SISTEMA AROMA

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Patihipi, Chambi Pujuma, Thola Huancarama, Patihipi Chojnoco, Luquamaya y comunidades aledañas del municipio Umala, provincia Aroma.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Asunción Huancarama, Cóndor Amaya, Cultiari, Iquitanga, Vilaque, Yoroxa, Puracaña, Chapicollo y comunidades aledañas del municipio Umala, provincia Aroma.

Antenas de telecomunicaciones Entel y Telecel Asunción Huancarama.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:30 hasta horas 13:20

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la comunidad Khola del municipio Sapahaquí, provincia Loayza.

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Villa Remedios, Umala, Finaya, Toloma, Huari Chullpa, Yaurichambi, Casilla, Salla Circa y Posucani del municipio Umala, provincia Aroma.

Antenas de telecomunicaciones: Nuevatel Villa Remedios; Entel: Toloma y Villa Remedios.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Camiraya del municipio Mocomoco, provincia Camacho.

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 12:40

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Pan de Azúcar del municipio Viacha, provincia Ingavi.

SISTEMA NORTE

MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 09:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Mariscal Sucre y calles adyacentes de la población Caranavi, municipio Caranavi, provincia Caranavi.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Agua Dulce, Villa Rosario, Villa Concepción, San José, Cocochi, Mototoy, Papayani, Cogotay y comunidades aledañas del municipio Palos Blancos, provincia Sud Yungas.

Localidades: Colorado Ayopaya y Gualberto Villarroel del municipio Cocapata del departamento de Cochabamba.

Radio bases Entel Villa Rosario, Entel Villa Concepción y Entel Colorado Ayopaya.

DÍA: SÁBADO 15 DE JULIO DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:30 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Mariano Armaza (entre avenida Víctor Agustín Ugarte y calle Ismael Sotomayor), Víctor Agustín Ugarte (entre avenida Mariano Armaza y calle Muñoz Cornejo); callejón 3002 (entre avenida Mariano Armaza y final callejón 3002), callejón 557 (entre callejón 18 y final callejón 557), callejón 18 (entre avenida Mariano Armaza y pasaje Aranzaes); pasaje Aranzaes (entre avenida Circunvalación y pasaje 1234), pasaje A (entre avenida Circunvalación y calle Aranzaes); callejón 1234 (entre calle Aranzaes y pasaje Aranzaes); calle Aranzaes (entre calle Muñoz Cornejo Armaza y pasaje A); callejón A (entre avenida Circunvalación y calle Aranzaes), calles y pasajes adyacentes de la zona Sopocachi Bajo.



Tribuna

Debemos promover los caminos para el desarrollo de La Paz



Rolando Kempff Bacigalupo

Se requiere con suma urgencia el desarrollo de caminos y carreteras hacia el Norte Amazónico, Ixiamas, Apolo y otros.

El Norte Paceño Tropical ocupa la mitad del territorio del departamento con algo más de 60 mil kilómetros cuadrados. Por ese motivo, la Marcha al Norte es una iniciativa promovida por los empresarios que abrirá las puertas hacia la agroindustria, promoción de agricultura, turismo y futura ganadería, entre otros sectores que cambiarán el mapa económico del país, constituyéndose en uno de los elementos centrales de la estrategia de desarrollo departamental.

Los empresarios paceños expresamos nuestro deseo y compromiso de trabajar de forma coordinada para coadyuvar en el desarrollo económico de La Paz, segunda locomotora del país y el segundo departamento más poblado de Bolivia, el cual aporta con el 24,5% del PIB nacional, que aproximadamente son 12.000 millones de dólares en bienes y servicios.

Bolivia tiene un gran potencial ganadero. Se estima que los actuales volúmenes de exportación podrían multiplicarse por 20, si se dan las condiciones que necesita el inversionista.

Como se dice en el portal Agromeat.com, Santa Cruz y Beni tienen una superficie mayor al Paraguay, que exporta por un valor de 2.500 millones de dólares al año, frente a los 130 millones de las exportaciones bolivianas.

El presidente de la Confederación de Ganaderos de Bolivia (Congabol), Adrián Castedo, fue claro al señalar que, a corto plazo, se podría duplicar la exportación de carne, pasando de 20 mil a 40 mil toneladas, porque actualmente tienen un excedente de 70 mil toneladas.

Atender al mercado nacional de carne de res demanda 260 mil toneladas al año, y la producción actual está en el orden de las 330 mil toneladas.

Según datos de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz, el hato ganadero boliviano (bovino) para 2022 alcanza los 10,6 millones de cabezas distribuidas entre Santa Cruz 45%, Beni 30%, Chuquisaca 6,6%, La Paz 5,6% y el resto de los departamentos con porcentajes menores.

Debemos tomar en cuenta que las exportaciones del departamento paceño en el rubro de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son mínimas. El mejor momento entre 2010 y 2019 fue el 2011, con 34 millones de dólares, y en 2018 apenas llegó a 14 millones de dólares y en 2016 subió a 16 millones de dólares.

Según el reporte "Mercado mundial de carne de res, tamaño, pronóstico 2023-2028, tendencias de la industria,

crecimiento, participación, perspectiva, impacto de la inflación, análisis de oportunidades de empresas", de ResearchAndMarkets.com, la industria mundial de carnes durante el año pasado llegó a 332.280 millones de dólares y se estima que en los próximos cinco años alcance los 421.610 millones de dólares.

La demanda de carne bovina en el mundo es impulsada por el crecimiento de la población, el mayor consumo en países asiáticos como China y las mejoras en los ingresos familiares.

De acuerdo con datos del INE, en 2021 el país alcanzó a producir 213.450 toneladas de carne. Esto, según el portal lostiempos.com, fue posible gracias a inversiones en

mejoramiento genético, nutrición, sanidad, bienestar animal, sacrificio de ganado e infraestructura de transporte, entre otros.

Todo esto permitió que la ganadería de Bolivia protagonizara, en el último quinquenio, el mayor repunte en la cadena productiva de carne bovina.

Debemos reconocer que la demanda de carne de China fue una de las mayores impulsoras del crecimiento, a pasos agigantados, de la tecnología utilizada en esta producción.

La pandemia del Covid-19, como en todo el mundo, fue causante de la reducción de la producción de carne. Los resultados de 2021 muestran una recuperación en comparación con 2020, cuando se llegó a poco más de 193.172 toneladas de carne, menor de los niveles alcanzados en 2019, cuando se llegó a las 204.203 toneladas.

Según el INE, en 2020 el hato bovino en el país llegó a 10.142.681 cabezas de ganado. "Si se toma en cuenta la tasa de crecimiento del hato ganadero del último quinquenio, en 2025 Bolivia tendrá 11.461.229 cabezas de ganado".

El hato ganadero está concentrado en dos departamentos: Santa Cruz y Beni. Entre los dos reúnen al menos el 74% del total nacional. Santa Cruz tiene algo más del 44% y Beni el 30%. El restante 26% se lo distribuyen los otros siete departamentos.

Considerando la creciente demanda mundial de carne y la necesidad de generar divisas para la economía nacional, el Gobierno debe promover nuevas inversiones en

este sector, otorgando las garantías necesarias.

El departamento de La Paz tiene posibilidades de elevar su crianza de ganado para convertirse en el tercer departamento exportador de este alimento.

**El autor es licenciado en Economía de la UMSA, doctorado en Relaciones Internacionales*

de la Universidad del Salvador de Argentina, académico de número de la ABCE y presidente de la Federación de Empresarios Privados de La Paz (FEPLP).

El hato ganadero está concentrado en dos departamentos: Santa Cruz y Beni. Entre los dos reúnen al menos el 74% del total nacional. Santa Cruz tiene algo más del 44% y Beni el 30%. El restante 26% se lo distribuyen los otros siete departamentos.

Bolivia tiene un gran potencial ganadero. Se estima que los actuales volúmenes de exportación podrían multiplicarse por 20, si se dan las condiciones que necesita el inversionista.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suco
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Protección de la maternidad

La Constitución Política del Estado establece que las mujeres tienen derecho a la maternidad segura, gozarán de especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto y en los periodos prenatal y posnatal.

La vigente Ley 1516 de Diferimiento Parcial del Periodo Prenatal al Postnatal incorpora un derecho básico a lo ya establecido en la Constitución, no negociable, en favor de las mujeres que esperan un hijo y después de su parto.

La norma, impulsada por el Ejecutivo de Luis Arce, establece que las trabajadoras gestantes de instituciones públicas y privadas podrán transferir parte de los 45 días correspondientes de la baja prenatal a la etapa después del parto, hasta completar los 90 días.

El objetivo de la ley es que las madres tengan la oportunidad de estar más tiempo con su recién nacido y se garantice la salud de ambos.

Las mamás, ahora, en un derecho adquirido irreversible, ya no tendrán que emplear los días de la vacación para atender a sus recién nacidos, como sucedía antes.

El Estado Plurinacional tiene como máximo valor al ser humano,

con igualdad y justicia social, y la Ley de Diferimiento Parcial del Periodo Prenatal al Postnatal cumple con esa premisa porque mejora las condiciones de vida de las madres, de la mujer boliviana.

Es una política de alto impacto social que contribuirá también a la reducción de la mortalidad materno infantil, una prioridad en materia de salud del gobierno socialista de Arce.

Las mujeres se constituyen en el país como líderes en los cargos públicos, privados y sindicales y su rol es cada vez más relevante en todos los niveles del Estado.

Ahora todas ellas gozan de una especial atención no como trabajadoras con su vital aporte, sino por su condición de madres.

Es importante que la Ley de Diferimiento Parcial del Periodo Prenatal al Postnatal se socialice en la amplia geografía nacional para que todo empleador no alegue desconocimiento para vulnerar derechos y respete la baja médica por maternidad de 90 días.

La madre trabajadora tiene protección especial, pero muchas veces ese derecho fue socavado por el empleador.

La madre trabajadora constituye el pilar fundamental de la familia y la sociedad, y en el Estado Plurinacional se garantiza su bienestar y las condiciones dignas de su maternidad.

El Estado Plurinacional tiene como máximo valor al ser humano, con igualdad y justicia social, y la Ley de Diferimiento Parcial del Periodo Prenatal al Postnatal cumple con esa premisa porque mejora las condiciones de vida de las madres, de la mujer boliviana.

A PULSO



Internacional

EN LA BAHÍA DE GUANTÁNAMO

Cuba denuncia el ingreso de submarino nuclear de EEUU

La declaración alerta de que la presencia del sumergible obliga a cuestionar cuál es la razón militar del hecho.

• Prensa Latina

El ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (Minrex) rechazó ayer el ingreso de un submarino de propulsión nuclear en la base naval de Estados Unidos (EEUU) ubicada en la oriental bahía de Guantánamo.

Una declaración de la cancillería explicó que el submarino permaneció allí del 5 al 8 de julio, lo que constituye una escalada provocadora de los Estados Unidos, cuyos motivos políticos o estratégicos se desconocen.

“La presencia allí de un submarino nuclear en estos momentos obliga a cuestionar cuál es la razón militar del hecho en esta región pacífica del mundo, contra qué objetivo se dirige y qué propósito estratégico per-

sigue”, subraya la declaración.

El texto recuerda que las 33 naciones de la región son firmantes de la Declaración de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, suscrita en La Habana en enero de 2014.

Destacó asimismo que, como amenaza para la soberanía y los intereses de los pueblos latinoamericanos y caribeños, Estados Unidos ha establecido más de 70 bases militares en la región, con diverso grado de permanencia, más otras formas operacionales de presencia militar.

De igual forma, los mandos militares estadounidenses han hecho referencia pública en tiempos recientes a la intención de usar su poderío bélico para asegurar sus ambiciones sobre los recursos naturales de América Latina y el Caribe.

El Minrex al reiterar el rechazo a la presencia militar es-

tadounidense en Cuba y la demanda de que se devuelva el territorio ilegalmente ocupado en la provincia de Guantánamo, advirtió sobre el peligro que entraña la presencia y circulación de submarinos nucleares de las fuerzas armadas de Estados Unidos en la cercana región del Caribe.

Como se sabe, la base militar estadounidense ocupa ese territorio de 117 kilómetros cuadrados desde hace 121 años, en contra de la voluntad del pueblo cubano y como rezago colonial de la ilegítima ocupación militar de nuestro país iniciada en 1898, luego de la intervención expansionista en la guerra de independencia de los cubanos contra el poder colonial español.

Se trata de un enclave que desde hace muchos años carece de importancia estratégica o militar para Estados Unidos.



Maestros exigen condiciones dignas de trabajo.

DOCENTES DE ARGENTINA

Rechazan la gestión del gobierno porteño

• Telesur

La Asociación Docente de la Ciudad de Buenos Aires (Ademys), en Argentina, marchó ayer en rechazo a la gestión del jefe del Gobierno porteño Horacio Rodríguez Larreta y la ministra de Educación de la misma provincia, María Soledad Acuña, así como para exigir condiciones de trabajo dignas.

30.000

PESOS ofreció la ministra de Educación del Gobierno porteño, María Acuña, a los maestros que no pararon.

De igual manera, Ademys insiste en que no es cierto, como alega María Soledad Acuña, “que el dinero salga de los descuentos a los que hicimos paros. Este dinero sale de lo que el Gobierno no gasta en salarios docentes, con ingresos por debajo de la línea de pobreza”.

La organización, que también defendió un salario digno y su derecho a huelga, se movilizó desde el Ministerio de Modernización hasta la Legislatura porteña.

Repudió la acción de las autoridades porteñas, que ofrecieron un pago adicional a aquellas personas que no hayan dejado de asistir a sus puestos laborales, medida que el sindicato consideró injusta.

El sindicato denunció que “Acuña vuelve contra las docentes, otorgando un bono de 30.000 pesos a quienes nunca se hayan enfermado, a quienes no tuvieron que cuidar a sus hijos, no pidieron ir al médico para hacerse algún estudio” y como manipulación para “frenar las huelgas”.

Por su parte, la secretaria general de la organización, Mariana Scayola, manifestó que la pelea del colectivo se enfoca además en “un aumento de salario igual a la canasta básica familiar por cargo para terminar con este nivel de precarización educativa, y contra la persecución a las y los docentes”.

“Rechazamos el ataque de la ministra Acuña, que busca limitar el derecho a huelga y el uso de licencias”; “rechazamos la reforma laboral que vienen aplicando Larreta y Acuña”; “todas las cifras al básico. Basta de sobrecarga laboral”, fueron las principales consignas.

CONVOCATORIA

| ADUANA NACIONAL | |
|---|---|
| CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-70-2023 | |
| PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN | |
| Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información: | |
| Objeto de la contratación : | “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL RECINTO ADUANERO AZANGARO DE LA ADUANA NACIONAL” |
| CUCE : | 23-00-0283-1350430-1-1 |
| Forma de adjudicación : | POR EL TOTAL |
| Método de Selección y Adjudicación : | Precio evaluado más bajo |
| Precio Referencial : | Bs. 200.000,00 (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos). |
| Encargado de atender consultas : | Roberto Carlos Baldivieso Pérez |
| Teléfono : | 2128008 INT. 1740 |
| Correo Electrónico para consultas : | rbaldivieso@aduana.gob.bo |
| Presentación de Propuestas Electrónicas : | Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 13 de julio de 2023 Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite) |
| Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) : | Fecha: 13 de julio de 2023 • Hrs.: 09:42 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m667d829301064e51792b4a40af6384ac Número de reunión: 2531 399 0205 Contraseña: 2023 |



// FOTO: PEQUEÑO TEATRO

PARTICIPAN MÁS DE 30 ELENCOS

El Enkuentro de Teatro Breve cumple 31 años

Pequeño Teatro, organizador de esta cita, alcanzó los 32 años de trayectoria.

• NAIRA C. DELA ZERDA

El elenco nacional Pequeño Teatro organiza el Kimsa Tunka Mayani Enkuentro de Teatro Breve y Dramaturgia, con el tema de la rebelión. El evento se desarrollará hasta el 27 de julio, con la presentación de más de 30 elencos y actividades virtuales.

Se exhibirán tres obras diferentes cada día. Desde hoy hasta el 22 de julio se llevarán a cabo en el Teatro de Cámara (calle Indaburo). El 23 y 27, en el Teatro Modesta Sanjinés (Av. Montes); y el 25 y 26, en el Museo Nacional de Arte (calle Comercio).

“A lo largo de estos más de 30 años, el Enkuentro se ha convertido en una plataforma para los jóvenes, tanto de nuevos elencos como del público que busca acercarse al teatro. Y estamos muy orgullosos de eso, ya que

nuestro elenco cumple 32 años de vida y 31 organizando este evento”, detalló Verónica Armaza, actriz de Pequeño Teatro.

Los elencos vienen de diferentes municipios paceños, como El Alto y Viacha, además de los departamentos de Potosí, Sucre y Oruro.

En esta ocasión se eligió el tema de la rebelión para mostrar las diferentes maneras en que el teatro busca romper estereotipos, reflexionar yendo más allá de lo superfluo, y darle lugar a la diversidad, desde diferentes puntos de vista.

Para hacer del arte un espacio inclusivo y accesible, todas las presentaciones son gratuitas.

Además de las obras presenciales, se llevarán a cabo presentaciones virtuales en homenaje a cinco actrices bolivianas que ya fallecieron y cuyo legado debe ser recordado.

Ellas son Tota Arce, Mabel Rivera, Norma Merlo, Elsa Antequera y María Luisa Álvarez; las charlas pueden verse desde la página de Facebook del elenco.

EN CASA GRITO

Lanzan el segundo Festival de Monólogos 4:48

• AHORA EL PUEBLO

El II Festival de Monólogos 4:48 empezará el 20 y continuará hasta el 23 de julio. Cinco nuevas obras de teatro y danza se presentarán en esta iniciativa independiente que busca ofrecer una experiencia teatral única.

Las presentaciones serán en Casa Grito (José María Zalles, 939). Esta segunda versión mostrará las creaciones de Jessica Zaballa, de SincronizArte; Gabriel Dávila, de White Rabbit; Lily Romero, de Bardo Teatro; Daniela Flores, de Arcano Teatro; y Gino Ostuni, de Teatro Khimaira

Desde su lanzamiento el 20 de marzo a través de las redes sociales, la convocatoria para participar en el festival capturó la atención de artistas con residencia en La Paz y El Alto. El 27 de abril se anunciaron los resultados de esta convocatoria, que dio paso a un emocionante proceso de creación para las cinco obras seleccionadas.

El nombre del festival, un homenaje a la maestra del arte escénico Sarah Kane, se inspira en su obra de despedida *4:48 Psicosis*, la hora simbólica en la que su medicación para tratar la depresión dejaba de surtir efecto. Esta referencia temporal, “4:48”, representa un momento de lucidez y emociones desbordadas que dio origen a las grandes creaciones de la autora. Es una poderosa representación de cómo una crisis puede dar a luz al arte.

La primera versión del Festival de Monólogos se llevó a cabo del 17 al 20 de noviembre de 2022, con la participación de cuatro propuestas escénicas.

“Esta iniciativa independiente espera convertirse en un faro de creatividad, promoviendo nuevas formas de expresión en el campo de los monólogos y unipersonales, ya sea a través del teatro, la danza o una combinación de ambas disciplinas”, puede leerse en un boletín.



// FOTO: KHMIRA TEATRO

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar goleó sin complicaciones a Libertad Gran Mamoré por 4 a 0 y asumió el liderato del grupo A de la Copa División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la cuarta fecha se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

Con los tres puntos ganados, el equipo celeste suma nueve y es puntero de la serie, seguido por Wilstermann con seis unidades.

La Academia fue amplia dominadora de las acciones, con buena tenencia de balón y efectividad en la definición ante un contrario que se defendió y poco hizo por llegar al gol del descuento.

En el primer tiempo Bolívar se adueñó del terreno y la pelota. Con rápidas transiciones de defensa a ataque, posesión del balón, toques en profundidad, buenas sociedades de la mitad de cancha para adelante y contundencia en la definición de opciones de gol, fue superior ante un rival que se defendió e intentó llegar al arco de Carlos Lampe de contragolpe y con remates de media distancia.

El cuadro celeste manejó bien los tiempos y los espacios, presionó cuando tenía dominio del balón y controló el juego en situación defensiva.

A los cuatro minutos se puso en ventaja con gol de José Sagredo, quien definió con un zurdazo un centro enviado desde la derecha por Ramiro vaca.

Carmelo Algorañaz pudo aumentar el tanteador a los 14', pero su cabezazo salió apenas desviado.

Al siguiente minuto, en la única clara oportunidad de gol de Libertad Gran Mamoré, Miguel Mendoza con un disparo de media distancia inquietó la portería de Lampe.

A los 33', Algorañaz con un tanto acrobático amplió la cuenta. Recibió el balón a espalda del arco rival y con una extraña media chilena mandó el balón al fondo de la portería de Marco Vaca para el 2 a 0.

En el complemento la Academia mantuvo la presión y al minuto 52', Fernando Saucedo aprovechó un rebote y definió para el 3 a 0.

A los 74', Saucedo en una gran jugada individual quedó frente al arco, remató y el balón pegó en el poste.

Nueve minutos después, el brasileño Bruno Savio se estrenó con un gol de buena factura. Recogió un rebote y con un disparo por encima de Vaca marcó el 4 a 0, que selló la goleada, aunque antes del final, Lucas Chávez pudo aumentar la ventaja, pero el esférico que remató pegó en el travesaño y el árbitro pitó la conclusión del cotejo.



Bolívar golea y toma la punta del grupo A



4 - 0

| Bolívar | Libertad GM |
|---------------------------|-------------------------|
| 1. Carlos Lampe | 13) Marco Vaca |
| 4. José Sagredo | 4) Dieguito Rodríguez |
| 22. Nicolás Ferreyra | 3) Leandro Zazpe |
| 2. Jesús Sagredo | 31) Jefferson Virreira |
| (5. Jairo Quinteros) | 5) Grovert Carrillo |
| 24. Javier Uzeda | 22) Sergio Gil |
| 23. Leonel Justiniano | 26) Ronny Rodríguez |
| 20. Fernando Saucedo | 37) Maki Salces |
| 11. Ramiro Vaca | (97) Fernando Rodríguez |
| 16. Miguel Villarroel | 30) Juan Gómez |
| 9. Ronnie Fernández | (8. Amir Bejarano) |
| (30. Lucas Chávez) | 70) Patrick Torelli |
| 18. Carmelo Algorañaz | (22. Denilso Fernández) |
| (10. Bruno Savio) | 32) Miguel Mendoza |
| DT: Beñat San José | DT: José Peña |

GOLES: José Sagredo 4', Carmelo Algorañaz 33', Fernando Saucedo 52' y Bruno Savio 83'.

Ciudad: La Paz
Estadio: Hernando Siles
Árbitro: Orlando Quintana (Potosí)
Asistentes: David Limachi y Roger Basualdo
Público: 5.000 personas aproximadamente

// FOTOS: JORGE MAMANI

Cambio de sede de la Selección boliviana está sujeto a resultados

La continuidad de la localía de la Selección Nacional en el estadio Hernando Siles, de La Paz, para los partidos oficiales de las clasificatorias al Mundial 2026 en la temporada 2024 está condicionada a los resultados que obtenga el equipo nacional dirigido por el entrenador Gustavo Costas en las tres primeras fechas de la competencia, que se jugarán frente a Argentina, Ecuador y Perú, en septiembre, octubre y noviembre, respectivamente, informó la agencia APG.

En cuanto a los cotejos de Eliminatorias programados para 2024, el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, indicó: "Estamos analizando, no nos cerramos a nada", a abrir la posibilidad de trasladar la sede a otra ciudad, siendo el estadio Ramón Aguilera Costas de Santa Cruz y el estadio Félix Capriles de Cochabamba como las primeras opciones.

"Vamos a ver en las siguientes fechas cómo estamos en la tabla de posiciones de las Eliminatorias, qué estrategia usar para hacer frente a otros rivales de importancia en cuanto a jerarquía deportiva", sostuvo Costa.

A su vez, aseguró que los tres primeros cotejos de local se jugarán en La Paz, una decisión inamovible, motivo por el cual el Departamento de Marketing lanzó un combo para que el hincha pueda comprar las entradas para los duelos ante Argentina, Ecuador y Perú.

En 2024 puede ocurrir un cambio de escenario, dependiendo del pun-



El estadio Hernando Siles ya no sería una sede fija de la Selección boliviana en las Eliminatorias.

taje que logre la Selección Nacional ante estos rivales, con nueve puntos en juego en La Paz. "Vamos a evaluar cuál va a ser la estrategia que vamos a utilizar", enfatizó Costa.

En la siguiente temporada, hay seis fechas programadas. El seleccionado nacional tendrá tres compromisos de local, ante Venezuela en septiembre, Colombia en octubre y Paraguay en noviembre.

Las seis restantes jornadas se dis-

putarán en 2025, teniendo Bolivia los tres últimos encuentros como dueño de casa, ante Uruguay en marzo, Chile en junio y Brasil en septiembre.

CAMBIO ANTICIPADO

A mediados de febrero de 2022, Costa declaró en Cochabamba, en ocasión de la apertura de las oficinas de la Asociación de Fútbol Cochabamba (AFC): "Hay algunas nuevas ideas para el último compromiso que tenemos de

local. Vamos a dar una 'sorpresita' por acá (Cochabamba)".

La intención de cambiar la sede se manejó en torno al partido que iban a jugar Bolivia contra Brasil el 29 de marzo de 2022 en el cierre de las clasificatorias a la Copa Mundial Qatar 2022, instancia a la cual el cuadro verde llegó sin chance de pelear por una plaza. Al final, la idea no prosperó y el seleccionado de César Farías se despidió en La Paz con una derrota (0-4).

// FOTO: ARCHIVO

POSICIONES COPA DIVISIÓN PROFESIONAL

| Club | PJ | PG | PE | PP | GF | GC | GD | PTS |
|---------------------|----|----|----|----|----|----|----|----------|
| GRUPO A | | | | | | | | |
| 1 Bolívar | 4 | 3 | 0 | 1 | 12 | 4 | +8 | 9 |
| 2 Wilstermann | 3 | 2 | 0 | 1 | 8 | 2 | +6 | 6 |
| 3 Royal Pari | 3 | 2 | 0 | 1 | 6 | 6 | 0 | 6 |
| 4 Libertad GM | 4 | 1 | 1 | 2 | 4 | 7 | -3 | 4 |
| 5 Real Tomayapo | 3 | 0 | 2 | 1 | 2 | 6 | -4 | 2 |
| 6 Oriente Petrolero | 3 | 0 | 1 | 2 | 1 | 7 | -6 | 1 |
| GRUPO B | | | | | | | | |
| 1 The Strongest | 3 | 1 | 2 | 0 | 4 | 2 | +2 | 5 |
| 2 Aurora | 3 | 1 | 2 | 0 | 2 | 1 | +1 | 5 |
| 3 Real Santa Cruz | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 4 |
| 4 Palmaflor | 3 | 0 | 2 | 1 | 0 | 2 | -2 | 2 |
| 5 Guabirá | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | -1 | 1 |
| GRUPO C | | | | | | | | |
| 1 Vaca Díez | 3 | 3 | 0 | 0 | 9 | 4 | +5 | 9 |
| 2 Nacional Potosí | 3 | 1 | 1 | 1 | 8 | 7 | +1 | 4 |
| 3 'U' de Vinto | 3 | 1 | 1 | 1 | 5 | 4 | +1 | 4 |
| 4 Blooming | 3 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | +1 | 4 |
| 5 Always Ready | 3 | 1 | 1 | 1 | 5 | 6 | -1 | 4 |
| 6 Independiente | 3 | 0 | 0 | 3 | 1 | 8 | -7 | 0 |

Always quiere quitarle el invicto a Vaca Díez



Jugadores de Always en el cierre de prácticas.

Always Ready enfrentará a Vaca Díez dispuesto a ganarle y quitarle el invicto, en partido de la cuarta fecha de la Copa División Profesional, que se disputará hoy en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto desde las 15.00.

El equipo pandino es líder e invicto con 9 puntos; mientras que el cuadro millonario comparte el segundo lugar con Nacional, 'U' de Vinto y Blooming, cada uno con cuatro unidades.

Arbitraré el cochabambino Ányelo Maija, asistido por Ángel Arellano y Wilfredo Cáceres.

En el segundo partido del día, Aurora recibirá a Guabirá en el estadio Félix Capriles de Cochabamba a las 18.00. El compromiso del Grupo B tendrá el control arbitral del orureño Álvaro Campos, cooperado desde las bandas por Galo Uchurinca y Ruth Lima.

Y, en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz (20.00), Blooming jugará contra Independiente el encuentro correspondiente a la serie C. Inde buscará sumar sus primeros puntos.



Deportistas que representarán a Bolivia junto a la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro.

// FOTOS: APG

Bolivia viaja a los Juegos Suramericanos de Playa

• Reynaldo Gutiérrez

El equipo Bolivia recibió ayer la tricolor nacional que flameará en los V Juegos Suramericanos de Playa que se celebrarán en Santa Marta, Colombia, del 14 al 21 de julio.

La delegación boliviana estará integrada por 27 deportistas que competirán en las pruebas de aguas abiertas, lucha, remo, skateboarding, tenis de playa, triatlón y voleibol de playa.

"Agradecer al Gobierno por el apoyo que nos brinda para participar en este evento internacional. Me siento orgullosa de representar al país, comprometerme a ser un ejemplo de liderazgo y disciplina para los deportistas que vienen en formación", dijo la luchadora Vera Lucía Susano, una de las abanderadas. El tenista Edmundo Huaskar Barrios será el otro abanderado.

El primer grupo viajará hoy rumbo a Santa Marta, donde la delegación contará con 27 deportistas, un médico, 12 entrenadores y oficiales delegados, encabezados por César Bolívar (pelota frontón) como jefe de Misión. El Gobierno, a través del Viceministerio de Deportes, entregó 35 uniformes deportivos, entre buzos, chaquetas y poleras, con una inversión de 34.078 bolivianos.

"SON UN EJEMPLO"

"Son un ejemplo, porque ustedes han llegado aquí poniendo un esfuerzo suyo, de sus padres y de sus familias. Le dieron dedicación y ahora estamos viéndolos partir hacia estos Juegos, y los despedimos con aplausos y abrazos; los vamos a esperar con los brazos abiertos", manifestó la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, durante el acto de entrega de la tricolor.

La nómina de los atletas es la si-

guiente: Valeria Figueroa, Alondra Castillo, Enrique Nava, Juan Bravo y Juan José Altamirano (entrenador), en aguas abiertas; Vera Lucía Susano y Rolando Coronel (entrenador), en lucha de playa; Estephannie Fabián Reynaga, Karen Mamani, Daniel Mamani, David Cayo y Yuleima Charrias (entrenadora), en remo; Juan Gutiérrez, Jhoel Escudero y Yerko Peredo (entrenador), en skateboarding.

Patricia Cortés, Andrea Luján, Sofía Sciaroni, Juan Rodríguez, Sergio Olmedo, Edmundo Huaskar Barrios, Liliana Cortés (entrenadora) y Verónica Cortés (entrenadora), en tenis de playa; Carla Puma, Flavia Castro, Rocío Leño, Mijael Rojas, Luis Flores, Rodrigo Leño, Magaly Rojas (entrenadora) y José Tarquino (entrenador), en triatlón. Fernanda Arando, Alejandra Padilla, Luis Calvo, Rudy Salvatierra y Marcio Barroso (entrenador), en voleibol de playa.



La ministra Castro entrega la tricolor nacional a la luchadora Vera Lucía Susano.

Tweet



Luis Alberto Arce Catacora (Lucho Arce)

@LuchoXBolivia

Presidente
Constituyente del Estado
Plurinacional de Bolivia.

#Bolivia estará presente en los Juegos Suramericanos de Playa #SantaMarta2023, en #Colombia. Garantizamos la participación de nuestra delegación de deportistas, que lleva con orgullo la tricolor. Estamos seguros que harán un gran papel en esta importante competencia. ¡Fuerza!

Deportivo Palmira, campeón de la Liga Evolución de futsal

El equipo colombiano de Deportivo Palmira venció al argentino River Plate por 8 a 1 y se consagró campeón de la Conmebol Liga Evolución femenino de futsal Sub-12 que culminó ayer en Quillacollo, donde el chuquisaqueño Deportivo Aceituno acabó cuarto y el cochabambino BNA sexto.

Luego de seis días de intensa competencia llegó a su fin el certamen que forma parte del programa de desarrollo que implementó la Confederación Sudamericana de Fútbol para el fútbol y el salonismo en el continente.

Participaron 10 equipos que fueron divididos en dos zonas. En la Norte estuvieron: la Asociación Deportiva de Fútbol de Distrito Federal (ADEF, de Brasil), Deportivo Lara (Venezuela), Palmira (Colombia), Barcelona (Ecuador) y San Andrés (Perú).

En Sur jugaron: BNA y Deportivo Aceituno (ambos de Bolivia), Liverpool (Uruguay), Colegio Los Alpes (Chile) y River Plate.

La modalidad del torneo fue de todos contra todos; los ganadores de cada zona se enfrentaron en la final; los segundos jugaron por el tercer puesto; los terceros, por el quinto; los cuartos, por el séptimo; y los quintos, por el noveno.

LA FINAL

Todos los partidos se disputaron en el Polideportivo de Quillacollo.

Palmira y River llegaron al cotejo de forma invicta, pero las colombianas mostraron una impresionante superioridad, por la habilidad de sus jugadoras, para quedarse con el título.

Los goles de las campeonas fueron convertidos por: Oriana Torres (8', 12' y 28'), Maura Henao (13', 17' y 30'), Katheryn Ibargüen (14') y Sofía Cevallos (20'). Las argentinas descontaron por intermedio de Amaia González a los 20 segundos.

En otros cotejos, Deportivo Aceituno cayó con ADEF (tercero) por 0-5; BNA perdió ante Deportivo Lara (quinto) por 1-4; Barcelona (séptimo) le ganó a Liverpool por 3-2; noveno fue San Andrés y décimo Colegio Los Alpes.



Equipo de Deportivo Palmira.

// FOTO: BFB

Lucho entrega obras y títulos agrarios para La Paz

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, en el mes aniversario de La Paz —que este 16 de julio conmemora 214 años de la gesta libertaria— entregó obras de infraestructura educativa, 241 viviendas sociales y 13.254 títulos agrarios.



Últimas

BENEFICIAN A 2.001 FAMILIAS RURALES

Entregan 6 sistemas de agua para potenciar la producción

Las obras permitirán reactivar la economía de los pequeños y medianos productores de Oruro.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras entregó seis sistemas de agua en los municipios de Corque y Salinas del departamento de Oruro, para el consumo humano, además de potenciar la producción agropecuaria y reactivar la economía.

Los sistemas de agua entregados en ambos municipios demandaron una inversión total de Bs 2.120.482. El 100% del monto de los proyectos fue financiado por la Unidad Ejecutora de Pozos en beneficio de 2.001 familias productoras de seis comunidades del área rural.

Del total de los sistemas de agua, dos se entregaron al municipio de Corque a fin de potenciar la producción de papa, quinua, cebada, cebolla, zanahoria y cultivos forrajeros, además de apoyar a la producción lechera, beneficiando a las comunidades Humamarca del ayllu Copiaza y San Antonio del ayllu Kala. Como resultado de esta entrega se prevé incrementar la producción para contribuir a la seguridad alimentaria.

En tanto que en el municipio de Salinas se entregaron cuatro sistemas de agua que permitirán fortalecer la producción de quinua y papa, además de apoyar la producción lechera y sus derivados, beneficiando a familias productoras de las comunidades

Jupacollo, Quinsuyo Visturri, Cerro Blanco del Canton Ucumasi y Tulcasi. Como resultado de esta entrega se prevé ampliar la producción de alimentos y mejorar los ingresos de los productores.

“Tenemos un Gobierno del pueblo y para el pueblo, por eso ahora están llegando proyectos, se garantiza los recursos y ustedes pueden contar con estos sistemas de agua. El presidente Luis Arce está priorizando apoyo para los pequeños productores, para los que menos tienen, hay que seguir trabajando para potenciar nuestra producción”, manifestó el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo Catari, en la entrega de los sistemas de agua.



Parte de la ayuda entregada en El Alto.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

FAMILIAS AFECTADAS POR LA SEQUÍA

Gobierno dota de 38 t de ayuda humanitaria

• Ahora El Pueblo

En el marco del Plan Plurinacional de Respuesta Inmediata a la Sequía, el Gobierno nacional entregó 38 toneladas de ayuda humanitaria a 1.589 familias afectadas en los distritos rurales 9, 10, 11 y 13 de la ciudad de El Alto.

El apoyo consiste en 1.589 unidades de arroz, aceite, fideo y harina, además de cuatro tanques de almacenamiento de agua de 5.000 litros y 12 tanques de 1.200 litros de capacidad.

El valor de la entrega sobrepasa los Bs 194.000, orientados a coadyuvar en la alimentación de las familias afectadas por la sequía.

“Nuestro presidente Luis Arce, de manera permanente, monitorea todos los sucesos de estos eventos adversos y nos exige que respondamos a las necesidades y demandas que tienen los damnificados y afectados”, mencionó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, durante el acto de entrega de la ayuda humanitaria en El Alto.

Apuntó a que los cuatro distritos rurales (9, 10, 11 y 13) sufrieron los embates del cambio climático, como la se-

“*Nuestro presidente Luis Arce Catacora nos exige que respondamos a las necesidades de los afectados y damnificados.*”

Edmundo Novillo
Ministro de Defensa

quía y heladas, que afectaron su producción.

“Por eso hacemos esta entrega, para apoyar en su alimentación. Como Gobierno iremos trabajando para recuperar el aparato productivo en las regiones afectadas por los eventos climáticos. Se vendrá una segunda fase de entregas”, dijo la autoridad.

Agregó que el mandatario boliviano se preocupa por el bienestar de la población tanto del campo como de la ciudad y llega con ayuda para los afectados.



Uno de los sistemas de agua.

// FOTO: MDRYT